# LA PRENSA

Año IV—Número 1054 — BUENOS AIRES, Juéves 5 de Junio de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRIPCION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]
Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su Imprenta—[illegible]

## ALMANAQUE

HOY 5—Stos. Marciano, Doroteo y Nicanor.

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 5 DE 1873

## Partidos locales i partido nacional

A LA «NACION»

Hemos sido francos, i creíamos tambien haber sido claros.

Se nos niega todavía la conveniencia i la oportunidad de formar un partido nacional, i ahora diremos que ese partido asoma ya como una fuerza, porque ninguno de los antiguos puede tomar hoi ese nombre con justicia.

Los partidos actuales, los mismos en que mas ó ménos se dividió hace once ó doce años el gran partido liberal, no son hoy como partidos, ni depositarios de las glorias nacionales, ni órganos de las aspiraciones de la patria—Localizándose, se deprimieron, se desfiguraron.

¿Qué conexiones tiene hoi el partido *federalizador* i el partido *crudo* de Buenos Aires, con la vida nacional i con los grandes intereses de las catorce provincias arjentinas?

El jeneral Mitre i el Dr. Alsina, solo significan entonces, en su actual valor de jefes de partido, dos entidades locales, dos intereses de vida casera, como Oroño ó Iriondo en Santa-Fé, como Baibiene i Gelabert en Corrientes, como Montes i Taboada en Santiago, como Civit i Tabanera en Mendoza, como Navarro i Molina en Catamarca.

Estas fracciones internas pueden pretender asumir en momentos dados, una significacion nacional, pero siempre serán los partidos de provincia, que sobre su base doméstica, querrán arrebatar á la Nacion la bandera que flamea en sus alturas, i arrogarse el derecho de gobernarla, con los títulos del águila, por el hecho de haberse acercado á las nubes.

Otro tanto podrian *pretender, con el mismo derecho*, cualesquiera otros de los partidos locales de Provincia, sin que por eso se dijese que esos partidos eran nacionales, ni que respondian á aspiraciones ó intereses nacionales.

El triunfo produciria solo un hecho, pero no significaria la existencia de un derecho.

La confirmacion de este aserto la encontramos en las mismas palabras del colega á quien contestamos. Refiriéndose al partido que levanta la candidatura del Dr. Avellaneda para presidente futuro, dice: «son hombres de todos los partidos, mas ó ménos influyentes en algunas provincias, *pero sin ninguna base ni influencia en Buenos Aires.*»

¿Es decir que, en el criterio del colega las demas provincias no tienen significacion, ni iniciativa, ni derecho para tener candidatos, siendo una parte importante i la mayoría numérica i política de la República?

Estamos seguros que el pueblo de Buenos Aires no piensa así—Solo un número reducido de hombres, podria tener hoi el coraje de pensar que la Nacion no cuenta ni necesita de Buenos Aires i que esta no vive honrada en ser la mas importante fraccion política de lo que se llama República Arjentina.

Acabáramos, pues—La major prueba de que nuestro aserto es irrefutable, cuando hemos dicho, que los partidos á cuyo frente están, tanto el jeneral Mitre como el doctor Alsina son solo partidos *locales* de Buenos Aires, i por consiguiente, que dentro de su esfera no cabe ya el gobierno de la República, es esta: la de prescindir de las provincias en trabajos nacionales.

Pero no es cierto que la candidatura del Dr. Avellaneda carezca de *base ni influencia* en Buenos Aires, pues que [illegible] importante, por lo ménos [illegible] de los electorales organizados aquí, ha proclamado la referida candidatura, i basta leer solo el nombre de los miembros que forman sus Comités, para ver que hay en sus filas altos miembros del Congreso, altos miembros del Poder Judicial, abogados, médicos, periodistas, respetables propietarios, distinguidos comerciantes i notable conjunto de jóvenes i hombres decentes, á quienes el colega, con un rasgo vulgar é injusto, que no están en sus hábitos ni en su elevacion acostumbrada, insulta, llamándoles una *porcion de hombres.*

No es tampoco cierto que la candidatura del Dr. Avellaneda carezca de *base* é *influencia* en Buenos Aires, puesto que la forma en parte un gran número de hombres distinguidos de ella, que amando la nacionalidad tanto ó mas que su provincia natal, viven por lo mismo retirados i olvidados de los círculos locales, que pasan su vida dando vuelta al rededor de las urnas para obtener por medio del fraude el favor que les negaria quizá el sufrajio libre i sin presion del pueblo.

Es falso, en fin, q' la candidatura del Dr. Avellaneda carezca en Buenos Aires de *base é influencia* desde que, como lo afirma el mismo ilustrado colega, *el Dr. Avellaneda ha gobernado tres años la Provincia de Buenos Aires i seis años la Nacion*, reconocimiento esplícito que por sí solo revela el prestijio lejítimo de que un hombre goza en un país libre.

La formacion de un gran partido nacional, es una necesidad reconocida i sentida, principalmente en Buenos Aires, puesto que un pueblo de 500,000 almas solo concurre á elejir representantes en la ínfima cifra de 8 á 10,000 votantes.

La necesidad de ese gran partido es incuestionable ya, porque los dos partidos locales que vienen luchando sin tregua por gobernar á Buenos Aires, han convertido de nuevo á esta hermosa provincia en campo de batalla, para gobernar desde ella á la Nacion; i siempre con sus mismos jefes, como si no hubiese sino dos relijiones, dos ritos, dos encarnaciones providenciales, dos jénios superiores, dos divinidades políticas.

Cuando se ha llegado á este estremo; cuando hombres ilustrados esclaman al mismo tiempo, con el calor de una fé ciega: "el jeneral Mitre será la *última* gran figura histórica de la Patria," "el Dr. Alsina es el *único* que puede llenar las esperanzas de la Nacion," entónces es permitido concluir con Seaman, diciendo, "el espíritu de partido estremo tiende á cegar la inteligencia, á llenar el alma de preocupaciones y errores, á pervertir en una palabra, el poder de la razon."

Y, entónces, decimos nosotros, cuando los partidos en lucha actual han descendido á estos escesos de fanatismo, entónces es permitido levantar como una antorcha, la palabra *Patria*, la palabra *Nacion*, i golpear con ella los oidos del pueblo de toda la República, para que *vaya á vibrar en el corazon* de esas multitudes siempre engañadas i siempre ansiosas de la verdad.

Hé aquí por que un partido nacional es necesario, surjiendo lójicamente de ese fondo de personalidad en que se han encerrado los viejos partidos.

Se ha llegado hasta divinizar á los héroes; estamos á un paso de decretarles en vida las apoteósis. —No basta ya que sean los *únicos* dignos de gobernar, los ungidos con el oleo santo; es preciso que ante su figura histórica se detenga el tiempo, i que el porvenir se borre por inútil, por infecundo, para producir nuevos portentos.

Es hasta donde puede descenderse en mengua de la dignidad del hombre, i en agravio de la grandeza de un pueblo libre.

¿Será todo esto el *fruto de un estravio lójico* ó de una *fascinacion* sincera?

Puede ser, pero para nosotros, el fanatismo ilustrado es tan peligroso como el fanatismo de la ignorancia—En ambos casos se camina con una venda en los ojos.

Este fanatismo es precisamente lo que nos separa de los partidos locales, i lo hemos dicho ya en nuestros artículos anteriores.

Miéntras nosotros, al encarnar nuestras aspiraciones en un hombre, hemos dicho que no era él único objeto de nuestra predileccion; que tomamos su nombre i le seremos fieles solo porque llena nuestras aspiraciones, pero que no escluimos á muchos otros hombres dignos; nuestros briosos adversarios se ocupan en quemar incienso en el altar de dioses vivos, decretando la victoria al son de las trompetas de esta estraña idolatría.

Hé aquí pues, la mas grande i la mas marcada diferencia entre un partido nacional i los partidos locales de Buenos Aires—Esta es la razon porque, centenares de hombres distinguidos levantan el nombre del Dr. Avellaneda, que pronunciado primero en el Interior, como una inspiracion jenuinamente arjentina, lo ha sido luego en el Litoral por todos los corazones levantados, que sintiendo orgullo en ser ante todo arjentinos, quieren serlo á la manera de San Martin, Belgrano, Rivadavia i Echevarría.

¿A qué descender, despues de estas consideraciones, á desmenuzar la débil argumentacion del ilustrado colega, intentando probar, que su partido no es personal i que el nuestro sí?

¿A qué descender igualmente á refutar, que el partido que levanta al Dr. Avellaneda recluta sus afiliados entre los canónigos de las catedrales i los rectores de los colegios?

Estos cargos salen del nivel comun de la discusion séria i elevada, y es de buena lei no levantarlos de donde se encuentran.

El partido del Jeneral Mitre, no es personal, se dice por que su candidatura la levanta el pueblo sin estar él aquí; pero se olvida que eso que *se llama pueblo*, son sólo sus partidarios, para los cuales, dada su conviccion en la bondad *única* del individuo, importa poco que esté aquí ó *fuera*. ¿Pero porqué el candidato es siempre él?—esta es nuestra cuestion, i se nos contesta: ¿porqué ha probado ser el *mas capaz* en épocas difíciles i el que mejor responde á las aspiraciones de todos.

Pero ¿cómo ha de ser el mas capaz, i para el criterio de quien, siendo su partido tan rico en hombres de talento?

Siempre para el criterio de su partido, i no para el del pueblo, ni para el de la Nacion; i por consiguiente, volvemos al mismo centro dando vueltas eternamente como planetas, al rededor del mismo astro rejitando su única luz.

La candidatura del doctor Avellaneda, es personal en cuanto toma su nombre i su persona, por que no puede ser candidato ni un ánjel ni un ente imajinario, pero el sentimiento que la robustece es un sentimiento puramente nacional i arjentino, que busca hace tiempo personificarse en un hombre, llámese como se llame, con tal que tenga méritos relevantes i responda á aquel.

Es obedeciendo á ese sentimiento vigoroso i unísono que en Buenos Aires, Córdoba, Santa-Fé, Entre Rios, Tucuman, Salta, Jujuy, la Rioja, Mendoza i Catamarca se ha proclamado ya entusiastamente la candidatura del doctor Avellaneda, miéntras las demas candidaturas recien porfian por salir de los suburbios de Buenos Aires, yéndose significativamente hácia el Sud, es decir hácia el desierto, para perderse en el espacio como fuegos fátuos.

Es obedeciendo á un sentimiento nacional, grande é incontrastable, que Buenos Aires misma llamó al Sr. Sarmiento de Estados-Unidos hace seis años, desconcertando amaños oficiales i ligas ambiciosas; i es obedeciendo á ese mismo impulso vigorizado por el progreso, que se deshacen hoi esperanzas en Córdoba, promesas en Salta, combinaciones en Catamarca, i es bajo esa misma fuerza que se han de convertir en aureola de triunfo para nuestro candidato nacional, las preocupaciones i resistencias que hoi pretenden estorbarle el paso á nombre de *intereses pequeños* i *locales.*

Sigamos entónces nuestro camino con la prudencia i moderacion que hasta aquí.

El ilustrado colega que nos niega la posibilidad de ser un partido, convendrá por lo ménos con nosotros: 1° en que, no estando fanatizados por ninguna entidad local, estamos en nuestro perfecto derecho de procurar formar un partido nacional, digno del nombre arjentino.

2° en que, afirmando que nuestro candidato *ha gobernado tres años la Provincia i seis la Nacion*, lo reconoce implícitamente que tiene méritos para gobernar i lejitima nuestras aspiraciones.

Una concesion, implica forzosamente la otra, en un pueblo republicano.

## El Banco de la Provincia y los Bancos europeos.

Debido á la mala organizacion del Banco de la Provincia, que por su ley orgánica se encuentra sometido á poderes estraños, debido á la mala eleccion de los que han venido ocupando su Directorio, salvo honrosas escepciones, y debido tambien á cierta indolencia muy peculiar á nuestra sociedad y especialmente á los encargados de dirijir los destinos del país, es que aun se encuentra el primer establecimiento de crédito de la Provincia en condiciones poco ventajosas.

No citaremos libros de economía política, ni tratadistas mas ó ménos afamados, porque para que se pueda apreciar la justicia de nuestros asertos, no se requiere otra cosa que un poco de buen sentido.

El crédito ha sido comparado con bastante propiedad con el agua del arroyuelo que corre, se desliza, se reparte, formando por doquiera mil surcos diversos, estendiéndose hasta que una piedra, un obstáculo cualquiera detenga su carrera.

El crédito se esparce de la misma manera, y á medida que se estiende acumula en sí mayores elementos de vitalidad.

El crédito no es otra cosa que la confianza mútua y la confianza no nace sino del *conocimiento* recíproco de las personas.

El hombre que se aisla en medio de la sociedad, el hombre que no frecuenta el trato de los demas, el hombre que considera á su casa como el mundo y su habitacion como el país á que pertenece, bien puede ser tan rico como el Monte Cristo de Dumas, sin que por ello tenga el mas mínimo crédito.

Así como la planta recibe su vida de la sávia que recorre sus arterias, así tambien el crédito existe con álas del torbellino de las relaciones sociales.

Las condiciones de honorabilidad personal y la fortuna que se representa, ya sea en propiedades, en intelijencia ó en industria, es lo bastante para colocar al hombre en situacion ventajosa con referencia al crédito.

Pero el crédito reposa sobre la confianza y si las condiciones de fortuna y de honorabilidad personal son elementos indispensables, se requiere ademas el conocimiento, ó mas bien dicho, la publicidad de esos elementos.

Dado el estado actual de las sociedades modernas, fomentar el crédito es tan indispensable para cada individuo como fomentar sus fuerzas de vitalidad.

El hombre sin crédito puede decirse que es una planta parásita, si se embellece con sus flores, ni embellece la localidad, ni con sus pétalos da vida al innumerable enjambre de animalillos que la naturaleza ha creado.

El hombre sin crédito ni sirve para sus semejantes y en la mayor parte de las veces ni para su familia, porque no siempre se tienen capitales disponibles para hacer frente á exijencias del momento, y porque es innegable que para las negociaciones, especialmente mercantiles, el crédito es indispensable.

Convéngase, pues, que el crédito es uno de los mas grandes elementos de vida que tienen nuestras actuales sociedades, y reconocida esta verdad, tenemos que convenir como consecuencia lógica, que *á medida que el crédito se ensancha*, mayor será la utilidad privada.

Esto no importa decir que debe llegarse hasta el abuso del crédito, como ha sucedido entre nosotros, especialmente entre los negociantes de tierras.

En materias económicas jamás sirven los estremos, y el abuso del crédito, deja de ser crédito para asumir el rol de estafa.

Aplicando estas consideraciones al Banco de la Provincia ¿cuál es el crédito de que goza? Su crédito ha sido desarrollado en la estension debida?

Aun cuando triste sea decirlo, el crédito del Banco se encuentra limitado por los límites territoriales de la provincia.

El Banco tiene créditos para acumular en sus cajas la mayor parte de los depósitos. El Banco tiene crédito para emitir notas metálicas en mas ó menos billetes. El Banco goza de la confianza del comercio de esta plaza.

Pero esto no basta, y si los elementos de crédito del Banco son inmejorables ¿por qué los señores directores no han estendido sus relaciones hasta el estrangero?

¿Por qué á imitacion de todos los Bancos de Europa, no mantiene cuentas corrientes con establecimientos de crédito de primer órden como el Banco de Lóndres, el de Paris y otros?

¿Por qué no ha esparcido su crédito, como puede hacerlo el individuo algo conocedor de los negocios humanos?

Si el crédito es un capital, el Banco al descuidar este importante objeto, ha renunciado á ese capital, *no en su perjuicio sino en* daño de los que lo sostienen, es decir del pueblo de Buenos Aires para quien ha sido creado.

*Por otra parte*, manteniendo relaciones de crédito con los Bancos de Europa, contaria desde luego con una nueva entrada, tanto mas importante cuanto mayor es el desenvolvimiento de nuestro comercio.

Nos referimos al descuento de letras, operacion monopolizada por unas cuantas casas, que gravan al público con descuentos abusivos.

No entramos á la cuestion de la crisis actual, pero al escribir sobre este tema, hemos tenido en cuenta una deficiencia notable en las operaciones del Banco.

Este establecimiento se encuentra autorizado por *ley para formalizar operaciones de cambios* con el estrangero hasta un millon de libras esterlinas.

Aun cuando la suma es insignificante, la culpa de que el Banco no se haya abierto crédito en el estranjero, no pertenece á la Lejislatura, sino al mismo Directorio, encargado de velar por el engrandecimiento de ese poder monetario con que cuenta la provincia.

¿Por qué al Banco facultado por la Lejislatura no ha entrado en las operaciones de cambio?

Si diéramos crédito á ciertos rumores del vulgo, la razon se encontraria en q' en el Directorio existen comerciantes de esta plaza cuya ocupacion principal son los descuentos de letras y demas negociaciones de cambio.

El vulgo siempre maledicente, deduce de este hecho, que esos Directores se opondrán á semejante amplificacion en las operaciones bancarias, por que de otra manera seria renunciar á favor del pueblo una pingüe ganancia anual.

El dia que el Banco mantuviera relaciones mercantiles con diversos Bancos de Europa, monopolizaria en sus oficinas todas las operaciones de cambios, porque ninguna casa de comercio se encontraria en aptitudes de sostener una competencia.

Por nuestra parte hacemos alguna mas honor á los señores Directores, y como hemos dicho en un principio, el mal proviene de la mala organizacion y de la desidia de ciertos hombres.

Hemos de volver á ocuparnos de materia tan importante.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

*Sesion de ayer*

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 45 señores Diputados.

Leida el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don José Mendes, solicitando privilegio para exportar ganado en pié para el estranjero—A la Comision de Hacienda.

Las nietas del general Rondeau, solicitando una pension de gracia—A la Militar.

Don Pablo Usuna, solicitando una pension para continuar sus estudios de medicina—A la de Peticiones.

*Don Luis Roncon, en representacion de los señores* Garcia, solicitando el pago de un crédito contra la Nacion—A la de Peticiones.

Otras dos solicitudes pidiendo pension.

Los señores Peñalosa, Villada, Zavalía, Cuenca y Nougues presentaron un proyecto de ley destinando la ciudad de Córdoba para capital de la República.

El proyecto es como sigue:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de DD. etc etc.

Art. 1° Desígnase para capital de la República la ciudad de Córdoba con espacio de una legua á los cuatro rumbos cardinales desde su plaza principal.

Art. 2° Todos los establecimientos públicos, ubicados dentro del territorio asignado por el artículo anterior, serán nacionales.

Art. 3° Los artículos 1° y 2° de esta ley serán ratificados por la *Lejislatura* de Córdoba de acuerdo con la cesion que tiene hecha por leyes anteriores.

Art. 4° El 1° de *Mayo de 1876, las autoridades* nacionales fijarán su residencia en la ciudad de Córdoba.

Art. 5° La jurisprudencia y los derechos que establece la Constitucion en el territorio de la capital de la República, se ejercerán desde la traslacion de las autoridades federales á la ciudad de Córdoba.

Art. 6.° El P. E. invertirá de las rentas generales 200,000 pesos anuales en la ejecucion de esta ley.

*El Señor Villada*—A nombre de los autores del proyecto fundó brevemente la necesidad y urgencia de que fuera cuanto antes determinada la capital de la República.

Dióse cuenta tambien de un mensaje del Ejecutivo pidiendo autorizacion para invertir los 2.000,000 de pesos fuertes, votados por la ley de 6 de Octubre de 1870, en el pago de los haberes atrasados del ejército.

Otro abriendo un crédito suplementario al Ministerio de Justicia para costear la publicacion de los informes de las comisiones encargadas de reglamentar el Juicio por jurados y de revisar el Código de Comercio, en que ambas se han espedido ya.

Y otro abriendo un crédito de 6,500 pfts. para los gastos que ocasione la provision del arzobispado y algunas refacciones que hay que hacer en el palacio arzobispal.

Todos estos asuntos pasaron á las comisiones respectivas.

*Dióse cuenta* de haberse espedido las siguientes comisiones en los asuntos que van en seguida:

La Comision de Negocios Constitucionales en las modificaciones del tratado de comercio con Suecia y Noruega.

La de Lejislacion en el proyecto remitido por el P. E. para invertir la suma 1,900 $ fuertes á objetos de terminar las reparaciones en el edificio de los Tribunales Federales.

La Militar en las solicitudes de Da. Angela Garcia solicitando pension; en la de Da. Josefa Argerich de Rojas, en la de doña Cayetana Benitez, en el proyecto de ley remitido por el Senado acordando pension á Da. Maximina Villafañe en la de Da. Lusila Orma solicitando aumento de pension y en la de Da. Margarita Paz solicitando pension.

Se destinaron á formar parte de la órden del dia de la próxima sesion.

La Comision Auxiliar de Hacienda, y la de revision del Reglamento, que debia nombrar el Sr. Presidente, quedaron formadas del modo siguiente: La primera de los Sres. Lopez (V. F.) Rocha, Pellegrini, Alcorta y Oates; la segunda de los Sres. Montes de Oca, Irigoyen, Ocantos, Nougues, y Lagos Garcia.

Presentó su diploma el Diputado por Córdoba D. Juan del Campillo.—A la Comision de Poderes.

*Orden del dia.*

Púsose en discusion el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales *referente* á las modificaciones introducidas por el Congreso en la convencion postal celebrada con el Brasil.

El Sr. Elizalde á nombre de ella, dió *algunas* esplicaciones acerca del dictámen de aquella, aconsejando la no insistencia en la modificacion del artículo 4° que es como sigue:

"Art. 4° Los Correos de la República Arjentina y del Brasil establecerán de comun acuerdo y conformidad con las convenciones en vigor, no solo las condiciones á que quedará sujeto el cambio recíproco de balijas cerradas ó de correspondencias fuera de la balija respectiva (correspondencias avulsas) de ó para los paises á que la República Arjentina ó el Brasil puedan servir de intermediarios, sino tambien los impuestos á los que sujetará la correspondencia cambiada entre ambos paises contratantes por medio de los paquetes de la Real Compañía Británica ó de la Compañía de las Mensajerías Imperiales ó de cualesquiera otros vapores que exijan pago por el transporte marítimo de las balijas."

Sin discusion fué aprobado; pasando á discutirse el proyecto de ley proponiendo reformas en la administracion de crédito público.

*El señor Alcobendas*—Espuso que habiendo sido repartida tarde la órden del dia, la Cámara no podia haber hecho el estudio competente del proyecto que iba á discutirse, por lo que hizo mocion para que se aplazara la discusion para la próxima sesion.

Suficientemente apoyada, fué aprobada esta indicacion; *pasándose á los siguientes dictámenes*; de la Comision de Peticiones.

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Peticiones en la solicitud del impresor editor D. Pablo E. Coni, pidiendo se suscriba el Honorable Congreso á dos mil ejemplares de una nueva edicion del *Código Civil Arjentino* que acaba de imprimir, os aconseja no hagais lugar á dicha solicitud por las razones que espondrá el miembro informante de la Comision.

*Sisto Teran—L. Olmos—L. Tello—Clemente J. Villada.*

*A la Honorable Cámara de Diputados.*

Vuestra Comision de Peticiones en la solicitud de D. Joaquin E. Moreyra, en representacion del Dr. D. Federico Baungarter que propone la vacunacion general de las poblaciones del interior de la República, mediante una compensacion que solicita, os aconseja no le hagais lugar por las razones que espondrá el miembro informante.

*Teran—Tello—Olmos—Villada.*

En el primero el señor Teran espuso, á nombre de la comision, que habiéndose hecho en Estados Unidos una edicion estereotípica del Código Civil y siendo esta de propiedad del gobierno, cree que no debe hacerse lugar á la solicitud del señor Coni, pues si se necesitara hacer una edicion de él, seria menos onerosa al estado mandándola sacar á Estados Unidos.

Sin discusion fué sancionado el dictámen de la comision.

En el segundo observó el señor Rawson que votaria en pro del dictámen siempre que la mente de la comision fuera sino ha lugar al solicitante á causa de haber dicho el miembro informante Sr. Olmos que no competía al Congreso esa materia sino al poder administrativo.

El señor Olmos agregó que era la mente de la comision: el no ha lugar al solicitante.

Con lo que fué sancionado como el anterior.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 3 de la tarde.

### CONVENCION

*Sesion del Mártes 3.*

PRESIDENCIA DEL DR. SOMELLERA.

Por fin el Mártes consiguió reunirse este cuerpo.

A las ocho y cuarto con presencia de dies y nueve señores convencionales, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion; pero en seguida se dejaron ver otros señores convencionales de modo que al cuarto entraron á reunirse veinte y siete.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse tambien lectura de la renuncia del Sr. Victor Martinez.

Como es de práctica se trató sobre tablas y fué rechazada por unanimidad.

Antes de pasar á la órden del dia el Dr. Peña hizo mocion para que se nombrara una *comision* especial para que se ocupara de lo relativo á la educacion popular.

Como esta mocion fuese aceptada, el Sr. Presidente nombró para componerla á los siguientes señores:

Dr. Dn. Antonio Malaver.
" " Vicente F. Lopez.
" " Pedro Goyena.
" " Juan M. Gutierrez.
" " José M. Estrada.

Púsose en discusion el inciso 2° del art. 205 que trata del régimen municipal.

Es como sigue.

2° «La convocatoria del pueblo del distrito, para toda eleccion municipal deberá hacerse con quince dias, anticipacion por lo menos y publicarse suficientemente.»

Este inciso fué aprobado con la siguiente modificacion: en vez de *pueblo del distrito*, electores.

Se puso en discusion el tercero.

3.° «Todo aumento de impuestos necesita ser sancionado á mayoría absoluta de votos por el cabildo, integrado para ese acto, con un número igual al que lo componga de los contribuyentes mayores en el Municipio.»

Por indicacion del señor Rocha, miembro informante de la Comision, se puso en vez de Cabildo *Cuerpo Deliberante*, y en vez de integrado, *aumentado.*

El doctor Navarro Viola dijo que le parecia mas propio poner la palabra *mayores* antes de la palabra contribuyentes, despues de lo cual fué sancionado el inciso con las modificaciones introducidas por ambos señores.

Púsose en discusion el 4.°

«No se podrá contraer empréstito fuera del estado ni enajenar los edificios municipales sin autorizacion prévia de la Lejislatura.

El convencional Peña propuso que se suprimiera la palabra *fuera del Estado*, sosteniendo que la Municipalidad no debia tener derecho á contraer empréstitos en el Estado ni fuera de él; pues si se lo dejaba facultad para contraerlos aquí, era lo mismo dejarle fuera del Estado, porque lo mismo *los podria obtener en una parte que en otra*; haciendo presente lo peligroso de esa facultad.

*El Sr. Rocha* combatió las ideas del preopinante, sosteniendo que á la Municipalidad no se lo habian de dejar los medios necesarios para obtener recursos, que ellos se dirigian á dejar á la Municipalidad sin medio alguno para buscar recursos.

El Sr. Alcobendas defendió las mismas ideas del Sr. Saena Peña, ampliando la argumentacion de ese señor.

*El Sr. Elizalde* opinaba que se otorgara á la Municipalidad la facultad de contraer empréstitos, con la obligacion de amortizarlos al año de contraidos.

*El Sr. Irigoyen* manifestó que la Municipalidad sin esa facultad, no podia responder al adelanto de una ciudad tan populosa como esta.

En el mismo sentido se espresaron los Sres. Gutierrez y Lopez V. F.

*El Sr. Navarro Viola* propuso complementar el inciso en discusion con estas palabras: "los empréstitos se votarán con la misma garantia establecida para el aumento de impuestos."

A indicacion del Sr. Saena Peña el inciso fué votado por partes, siendo aprobado en la siguiente forma:

"No se podrá contraer empréstitos fuera del Estado, ni gravar ni enajenar los edificios Municipales, sin autorizacion prévia de la Legislatura. Los empréstitos se votarán con la misma garantia establecida para el aumento de impuestos."

Púsose en discusion el inciso 5°, que dice:

5° Siempre que *se haga uso del crédito* se votará una suma anual para la amortizacion.

Despues de una ligera discusion fué rechazado este inciso, siendo sostituido por otro propuesto por el Sr. Lopez.

Sin discusion lo fueron tambien los siguientes:

6° Las enajenaciones que no requieran autorizacion de la Legislatura, solo podrán hacerse en remate público anunciado con un mes de anticipacion.

7° Las obras públicas deberán sacarse siempre á licitacion.

8° La aprobacion de las cuentas no podrá hacerse por los que las rindan.

Entróse á discutir el artículo 205 y medio, que es como sigue:

*Art. 205 1[2. Los Municipios, los Cabildos*, los miembros de estos y los funcionarios nombrados por ellos, están sujetos á las responsabilidades siguientes:

Fué sancionado cambiando la palabra Cabildos, por *Cuerpos Municipales* á indicacion del Sr. Rocha.

*El Sr. del Valle* hizo mocion para que se levantara la sesion, lo que en el acto se hizo, siendo las 10 y media de la noche.

## ESTERIOR

### Discurso de Mr. Gambetta.

Hé aquí el discurso pronunciado el Mártes último por M. Gambetta en una reunion privada que se celebró ese dia en Menilmontant.

«El partido republicano, dijo M. Gambetta, salvó el honor de la patria durante la guerra, y en el decurso de ella restablecióse la solidaridad entre la Francia de Paris y la Francia de las provincias.

Despues de las penalidades del sitio, y cuando Paris en los momentos de la insurreccion estaba á merced de los furiosos rencores suscitados contra esa ciudad, ofrecióse el espectáculo de arrojarse todos los municipios de Francia entre los combatientes esforzándose en conseguir una conciliacion.

Ese primer impulso de independencia local fué feliz preludio de todas las elecciones parciales que desde 1871 están demostrando la voluntad del pais de conservar la república.

M. Gambetta recordó en seguida el discurso pronunciado por él en Burdeos, en el cual aconsejó sustituir á la oposicion militante la oposicion legal constitucional.

«El partido constitucional, prosiguió, no se ha apartado desde *entonces de esa política*, y su intervencion ha sido algunas veces decisiva en favor del gobierno que sin su cooperacion hubiera sucumbido.

Continuemos prestándole esa cooperacion, pues que el gobierno representa la república, única forma de gobierno que puede reabilitar á Francia. Hoy no se puede ser patriota sin ser por precision republicano.

Nuestra prudente política nos la ha inspirado la necesidad de conseguir la evacuacion del pais, y queremos perseverar en ella despues de realizada esa evacuacion y aun despues del definitivo establecimiento de la república.

Queremos tambien crear costumbres republicanas, establecer sin trastornos y sin violencias el movimiento *regular de esos dos grandes* partidos que deben alternar en una sociedad bien dirigida, á saber, el partido de los novadores progresistas y el partido de los conservadores. Solo por medio del acompasado movimiento de ambos partidos puede mantenerse el verdadero equilibrio que produce el órden en el Estado.»

M. Gambetta se lamentó luego de que los conservadores no comprendan esa política y de que se acuse á los republicanos de ser violentos, agresivos ó injustos y de profesar opiniones subversivas.

Es verdaderamente aflictivo, dijo, ver que á *hombres, á quienes están acostumbrados* á representar todos los partidos toman en las circunstancias actuales una actitud y usan un lenguaje que no puede menos de sorprender.

M. Gambetta recordó ademas que el sufragio universal se cansa en vano en hacer manifestaciones para significar su voluntad, y dijo que no queriéndose en Versalles ni en las esferas del poder, atender esas manifestaciones, se recurrió á elevar esposiciones para conseguir la disolucion de la Asamblea nacional, esposiciones que, segun aseguró, llegaron á reunir un millon de firmas, á pesar de los obstáculos de toda clase para impedirlas se suscitaron.

Despues de hacer una sucinta reseña de las tareas legislativas de estos dos últimos años, Mr *Gambetta dijo* que Francia no ha conseguido ser atendida tocante á las tres reformas que mas anhela, á saber, la instruccion gratuita, obligatoria y laica, el servicio militar obligatorio *y la reforma* general del sistema de impuestos.

M. Gambetta felicitó en su discurso á su partido por la saludable disciplina que ha sabido imponerse, y defendióle contra el cargo de esclusivismo que se le dirige, demostrando que, por el contrario, los republicanos han tenido con frecuencia demasiada confianza en algunos ambiciosos que abandonan la democracia despues de haberla hecho servir de instrumento para labrar su fortuna política.

Recomendamos luego en gran manera la necesidad de variar de sistema y dijo:

«Es preciso mantenerse en el campo de la democracia para guiarla y conducirla progresivamente á alcanzar el alto destino que le está reservado.

«La Francia entera, añadió, está unánime en sus deseos y aspiraciones y es adicta á Paris en recuerdo de su heróico martirio y de sus gloriosos sufrimientos.

### Motin en Francfort

Frecuentemente nos ocupamos en *La Prensa* de rectificar las noticias exajeradas que se publican en Europa sobre los hechos de los indios de nuestra pampa; *noticias que nos desacreditan inmerecidamente.*

Sin embargo, miéntras se nos critica y se nos enrostran esos hechos abultados que pasan en el desierto, en las ciudades populosas de Europa donde las policias son de primer órden, bien dotadas y organizadas ocurren escándalos como aquí no se ven.

Hé aquí uno de ellos que refiere un corresponsal de *El Beind.*

Hacia unos ocho dias que se temian en Francfort desórdenes con motivo del aumento del precio de la cerveza para el 21 de Abril, que es el dia principal (Nicholchestag) de la féria de Francfort, que atrae siempre á esa ciudad millares de trabajadores forasteros.

Esos temores eran por desgracia muy fundados, pues que en la tarde del referido dia estalló en varios puntos á la vez el motin como si hubiese estado preparado de antemano. No deja de sorprender que los temores del público no despertaran el celo de la policia y de la autoridad militar y no las movieran á tomar disposiciones preventivas que, aun cuando no hubiesen sido bastantes á impedir cualquier manifestacion, habrian á lo menos atajado los intentos de los perturbadores del órden y evitado las sangrientas escenas que han tenido que deplorarse.

Hé aquí el relato de los sucesos á que nos referimos hace la *Gaceta de Francfort*:

Un grupo de 200 hombres penetró de repente á las cinco de la tarde en los dos cervecerias de Renllinger (Gallusgane) con una bandera roja y destruyó todo cuanto le vino á mano, como mesas, espejos, sillas y hasta los utensilios y hornillos de la cocina. En seguida dirigióse esa turba á la inmediata cervecería propia de M. Schawager dando desaforados gritos, pero en ese establecimiento estaba todo prevenido para rechazar á los amotinados, á quiénes se recibió de un modo que de seguro no esperaban.

En efecto, apenas llegaron, arrojóseles cerveza caliente y chorros del vapor de las calderas, de modo que algunos de los agresores quedaron muy mal parados á consecuencia de las graves quemaduras que se les infirieron.

*Pocos momentos despues llegaba al sitio del* motin una compañía del regimiento núm. 81, la cual rechazó á los alborotadores y prendió á once de ellos despues de disparar algunos tiros. En aquel mismo instante otros grupos atacaban los establecimientos de MM. Findhoimer, Heyl, Lescherp, Heinrich, Roth, Enke, Muller, Doerr, Groef y Stein, etc., entregándose en los mismos á un verdadero saqueo.

La tropa tenia que intervenir en todas partes á la vez y los amotinados lanzaban contra ella ladrillos y adoquines de las calles y algunos hasta hacian uso de rewolvers.

Apurada en breve la paciencia de los soldados, hicieron fuego por pelotones. Solo en la Fahrgane en que está la cervecería de Muller y donde á *las 10 de la noche no se* habia restablecido aun el órden, y habian sido saqueadas ya una zapatería y una tienda de trajes, fueron heridas 21 personas, entre ellas por desgracia una anciana y un niño. Por la noche habia en el Hospital del Espíritu Santo 12 muertos y 37 heridos. Ademas fueron trasladadas al hospital civil 4 personas, mas, siendo probable que en las casas particulares se hallasen muchos heridos recibiendo asistencia en ellas. Un corresponsal del *Bund* dice que al dia siguiente ascendia á 31 el número de los muertos.

Los que defendian la gran cervecería de la *Reschsapfel*, Friedbergergane, se hallaban armados de largas barras de hierro, enrojecidas en el fuego en uno de sus estremos con las cuales ahuyentaron en seguida á los agresores.

En la cervecería de Reutlinger, las turbas tenian evidentemente el propósito de incendiar el edificio, pues que cortaron las cañerias del gas y prendieron fuego al fluido que se escapaba. Al mismo tiempo destrozaron los toneles de cerveza de la cual quedó inundado el suelo, y llevaronse los panes los jamones y las chuletas que encontraron en el establecimiento. Tambien hicieron grandes destrozos en las oficinas del comisario de policia del primer distrito de Francfort.

En Saxenhausen, los vecinos se armaron y dispersaron á los alborotadores.

Los daños causados por estos insensatos, sin ninguna ventaja para ellos, son naturalmente muy considerables, y el número de los individuos presos *asciende á 150. En tanto en muchas cervecerias* el público bebia sin pagar, y el *Essighans*, por ejemplo, ha debido á esta hábil complacencia el no ser destruido.

El dia siguiente 22, las escuelas y la mayor parte de las tiendas estaban cerradas. Entre los grupos formados en las calles corria el rumor de que por la tarde iban á ser los panaderos objeto de la ira de la turba, pero habia pasado el peligro, pues llegaba de Homburgo un batallon del regimiento núm. 80 y otras tropas de Maguncia. La Bolsa, el telégrafo, los puentes y Saxenhausen estaban ocupados militarmente, y habian situadas tropas en los puntos mas importantes de la ciudad.

El Hainerhoff era un vivac y la plaza de Schiller un campamento. A la una de la tarde un escuadron *de dragones verificaba* tambien su entrada con el sable desenvainado, y una parte de él empezaba inmediatamente á patrullar por las calles miéntras otra parte *salia á recorrer los bosques* inmediatos á Francfort en los cuales segun el rumor público, debian estar ocultos algunos de los perturbadores del dia anterior.

Las tropas tenian una actitud tranquila, pero parecian resueltas á todo evento hasta á una batalla por las calles á juzgar por los útiles que completaban su armamento. Desde entónces no se alteró la tranquilidad.

Segun el corresponsal del *Bund*, los obreros que han tomado la parte principal en los desórdenes eran lassalienses de la fraccion de Schweizer, en tanto que los partidarios de Babel y de Liebknecht se astuvieron por consejo de sus gefes, los cuales opinan que semejantes actos solo pueden contribuir á favorecer la tendencia del gobierno á aumentar el *presupuesto de la guerra y darle medios para* perseguir á los demócratas socialistas.»

## NOTICIAS GENERALES

### Pérdida de la cosecha de vinos

A las noticias que hicimos conocer hace dos dias sobre la pérdida de la cosecha de los vinos en Francia, tenemos á la vista una carta de Barcelona, de fecha 30 de Abril, que dice así:

«Cada vez mas nuestro mercado de vinos se alarma, pues hoy las marcas no superiores no se puede conseguir á menos de 34 á 34 1[2 pesos fuertes á toda compra; así es que el aspecto de este líquido es de alta consideracion.

«La pérdida de las viñas en Francia han atraido *á este mercado* gran número de compradores franceses, y á esta circunstancia se debe la suba rápida que ha recibido este líquido.»

### Gran incendio

Traducimos del *Jornal do Commercio* lo que sigue:

"Hubo un gran incendio en Manchester, en las vastas oficinas de la compañía del ferro-carril de Landcasire y Yorkshire que estaban destinadas á la construccion de las locomotoras y wagones de la compañía.

El edificio era inmenso y tenia tres pavimentos. Cuarenta locomotoras y ciento treinta carruages fueron completamente devorados por las llamas.

Los perjuicios ocasionados por este horrible incendio se calculan en ciento cincuenta mil libras esterlinas.

### Viaje aéreo

Traducimos de un diario inglés lo siguiente:

Un aeronauta americano, el profesor Donoldson, intenta atravesar este verano, el oceano Atlántico en globo, haciendo la travesía desde Estados-Unidos hasta Irlanda.

El globo pesará 900 kilógramos, contendrá 8000 metros cúbicos de gas, y llevará dos pequeños depósitos, que servirán en caso de necesidad. Mr. Donoldson se alumbrará de noche por medio de la luz eléctrica. El viaje durará 70 horas, es decir dos dias y medio. Si la espedicion tiene buen éxito, el autor establecerá una línea de globos para dar la vuelta al mundo.

### Armamento de infanteria

Refiere un diario francés que en la visita hecha por el presidente de la república al polígono de Vincennes, Mr. Thiers conversó mucho con el coronel Capdeville sobre el armamento de infantería.

"El mismo diario agrega: Parece que segun la opinion de los hombres de la profesion el mejor fusil que hasta ahora se conoce es el Chassepot; no el Chassepot modelo de 1866, sino el Chassepot perfeccionado por los prusianos. Mr. Thiers vió uno de estos fusiles, modelo prusiano de 1873. Esa muestra es el único fusil de esa clase que se ha fabricado en Francia, bajo datos muy exactos, que se obtuvieron con gran dificultad, porque los alemanes ocultan con especial cuidado los perfeccionamientos que introducen en el armamento."

### Noticia curiosa

Dice el «The Herald» de New-York.

«En algunos casos la ley que permite reclamar indemnizaciones por no haber cumplido la promesa de matrimonio, dá lugar á decisiones muy ridículas.

«Hace pocos dias se presentó ante los tribunales de Lóndres una *interesante é inocente jóvencita* de cuarenta y tres años y viuda por añadidura. Esta jóvencita reclamaba daños y perjuicios contra un hombre de 67 años que no queria casarse con ella.

«En valde el pobre hombre negó la aducida promesa; pues el jurí decidió á favor de la querellante, arbitrándose la indemnizacion por daños y perjuicios en 270 libras esterlinas.»

### General octogenario.

Uno de los generales mas ancianos de Francia es el general Changarnier, quien cumplió 81 años el 26 de Abril del presente año.

### Escuadra alemana

Del *Liverpool Mercury* diario de Inglaterra traducimos lo que sigue:

«De una comunicacion reciente, pasada al consejo federal de Berlin, tomamos el siguiente cuadro, que es muy exacto, en el cual se espresa el nombre, fuerza y costo de los buques que hacen parte de la escuadra del imperio aleman:

Fragata blindada *Rey Guillermo*, 23 cañones, 800 caballos, 5937 toneladas, importe 3387709 thalers.

Fragata blindada *Príncipe Real*, 16 cañones, 480 caballos, importe 2098907 thalers.

Fragata blindada *Federico Cárlos*, 16 cañones, 380 caballos, 4003 toneladas, importe 2151098 thalers.

Corbeta blindada "Isabel", 28 cañones, 240 caballos, 199 toneladas, importe 1688756 thalers.

Corbeta blindada "Kerta", 28 cañones, 145 caballos, 1846 toneladas, importe 506072 thalers.

Corbeta blindada "Vineta", 28 cañones, 130 caballos, 1846 toneladas, importe 576594 thalers.

Corbeta blindada "Gazella," 28 cañones, 130 caballos, 1691 toneladas, importe 588853 thalers.

Corbeta blindada "Ancona," 28 cañones, 130 caballos, 9011 toneladas, importe 463574 thalers.

Corbeta de madera "Nimpha," 17 cañones, 200 caballos, 970 toneladas, importe 292114 thalers.

Corbeta de madera "Medusa", 17 cañones, 170 *toneladas*, importe 290165 *thalers.*

Corbeta de madera "Augusta," 14 cañones, 130 caballos, 1550 toneladas, importe 567171 thalers.

Corbeta de madera "Victoria", 14 cañones, 130 caballos, 1550 toneladas, importe 566001 thalers.

Bateria blindada "Arminius, 4 cañones, 120 caballos, 1220 toneladas, importe 628949 thalers.

Bateria blindada *Príncipe Adalberto*, 3 cañones, 120 caballos, 779 toneladas, importe 910857 thalers.

Aviso «Aguila Prusiana, 4 cañones, 90 caballos, 850 toneladas, obsequiado por la administracion de Correos.

Aviso *Cigarra*, 65 caballos, 493 toneladas, importe 216155 thalers.

Aviso *Pomerania*, 50 caballos, 405 toneladas, cedido por el correo.

Aviso *Falcon*, 2 cañones, 110 caballos, 1030 toneladas, *importe 87310 thalers:*

### Córdoba

Trascribimos de *El Eco* del 17 de este mes:

—En el Tala distrito de Rio de los Sauces, en el departamento de Calamuchita acaba de tener lugar un asesinato.

El señor D. Gualberto Obregon se retiraba de la chacra con su hijo don Ramon, despues de haber recojido la cosecha, y en el camino les salieron tres gauchos armados, los que atacaron al primero con cuchillo en mano y haciendo terribles amenazas.

En vista de esto, el hijo toma la defensa del padre, teniendo que tomarse á brazo partido con uno de los agresores, al que derribó al suelo, cayendo encima de él.

*En esto, fué atacado* por los otros y el que tenia de bajo le asestó una feroz puñalada que lo ultimó á los pocos instantes.

El padre de la víctima, bastante anciano, apénas habia tenido tiempo para parar los golpes que le descargaban, pues estaban los dos completamente desarmados y viendo los gauchos que habian ocasionado la muerte del jóven, echaron á correr en distintas direcciones.

El señor Obregon es un ciudadano pacífico que jamás hizo mal á nadie y eso viene hacer mas horrendo el crímen cometido en la persona de su hijo víctima del amor filial, y que se ha escapado el milagr. samente de seguirlo.

El matador ha sido capturado y remitido á la cárcel pública de esta ciudad.

—*El Dr. D. Juan Campillo*, ha renunciado el cargo de diputado provincial, por haber aceptado el mandato de representante de la provincia de Córdoba en el Congreso.

Se le aceptó la renuncia sobre tablas.

En reemplazo del diputado Campillo, ha sido nombrado antenoche en igual clase D. Emilio Achaval.

### Buques perdidos

El *Times* de Lóndres publica la siguiente relacion de los siniestros marítimos acontecidos durante el mes de marzo del corriente año incluyendo todas las banderas.

Ingleses, 81, franceses 33, americanos 18, alemanes 11, noruegos 10, dinamarqueses 6, griegos 8, italianos 4, holandeses 6, españoles 4, suecos 3, *austriacos 2, belgas 2, ruso 1, finalmente* 3, cuya bandera quedó ignorada. Total 198.

En este número se incluyen 31 buques de vela, que se suponen perdidos con vidas y cargamentos, á consecuencia de la falta de noticias.

De los 23 vapores totalmente perdidos, eran 13 ingleses, 7 americanos, 1 aleman, 1 frances, 1 noruego. Créese que estos se han perdido completamente, con carga, pasageros y tripulacion, porque no hay noticia alguna de ellos, despues de haber salido de otros puertos, en que tocaron, segun datos dignos de crédito.

### Fuerzas nacionales

Hoy se esperan en esta ciudad el Regimiento 3 de caballería de línea y el Batallon 4 de infantería, que se encontraban en el servicio de la frontera, el primero en Junin y el segundo en la Blanca Grande.

*Deben marchar en seguida para Entre-Rios.*

### Fin de un asesino

De un diario brasilero traducimos lo que sigue:

"Al *Once de Junho*, de Yaguaron, comunican en los siguientes términos la muerte del célebre asesino *José Correa*, que figuró en *tantas escenas sangrientas* en el Estado Oriental.

"La primera version se haya en estos términos: —José Correa andaba tropeando en Treinta y Tres (Estado Oriental.) Hallábase sentado en una ventana, cuando se aproximó á él el comisario de Minas, D. Cándido La Paz, previniéndole que segun órdenes del Gobierno no era permitido andar armado y que por lo tanto le entregase sus armas, y que José Correa replicó que como andaba con un arreo precisaba armas y que por lo tanto no las entregaba, pero que las dejaria en la venta, lo que inmediatamente hizo.

*Acto continuo el comisario* mandó tomarlo y atarlo, efectuado lo cual, José Correa fué degollado á pocos pasos de la referida venta.

La otra version refiere el hecho de la manera siguiente:

José Correa fué muerto en Treinta y Tres. Andaba robando yeguas en los alrededores de esa poblacion y hace pocos dias que habia asesinado á dos familias de ese lugar, una de las cuales era brasilera. D. Cándido Paz tuvo noticias de esos horrorosos crímenes y acompañado de 20 policiales salió á la campaña para capturar al criminal, y encontrándolo, este se resistió con armas, lo que dió lugar á un conflicto en el cual murió el asesino.

## BOLETIN DEL DIA

**Teatro de la guerra**—Ayer se recibió el siguiente telégrama oficial:

PARANÁ, JUNIO 3 DE 1873.

*El Ministro de la Guerra en campaña, al Exmo. Sr. Presidente de la República:*

Ayer hice salir un batallon, dos compañías del 7° de caballería, alguna guardia nacional y dos piezas de artillería.

El enemigo no aceptó el combate. A nuestro frente pequeñas guardias. El enemigo acampado á tres leguas.

Nada sé de Jordan.

Ha sido asaltado el buque holandés que cargaba en el saladero Carbo, por cincuenta rebeldes que han sacado dos *carronadas de fierro*, que segun el Capitan, no sirven para nada. Procedo á las averiguaciones.

El puerto franco. La bateria San Miguel concluida hoy.

Dígame V. E. lo que sepa del Coronel Campos.

El buque no habia traido guardia de Buenos Aires.

Un guardia nacional *que sirvió con nosotros* en la anterior guerra, dice que Jordan está en el puente de D. Cristóbal como con 800 hombres, que se le reune gente muy mal armada. No tiene cañones.

GAINZA.

Otros telégramas dicen que el oficial de la artillería alemana, que está en el Paraná, sigue construyendo baterías avanzadas.

El batallon de infantería y el rejimiento de caballería de línea que estaban en el Rosario están ya en el Paraná.

**Proclama**—Se ha enviado ayer al teatro de la Guerra la siguiente *proclama:*

*El Presidente, Comandante en Gefe de las fuerzas de Mar y tierra de la República Argentina.*

A LOS INSURRECTOS DE ENTRE-RIOS

Por cuanto ha sido declarada en estado de rebelion la parte de la Provincia de Entre-Rios que no obedece á las autoridades nacionales y provinciales, tales como estaban establecidas hasta el 1° de Mayo pasado: y teniendo presente:

Que el prófugo Lopez Jordan, reclamado antes por los Tribunales de Justicia para responder al cargo de haber dado muerte al Gobernador de esa Provincia, Capitan General D. Justo José de Urquiza y otros, ha invadido con fuerza armada, auxiliado por conspiradores que abusaban de la lenidad del Gobierno, para declararse en insurreccion abierta contra la Constitucion y las Leyes.

Que pretesta para ello, dar á sus afiliados la seguridad y garantías que la Constitucion acuerda, no obstante que la Constitucion prohibe á las Provincias hacer guerra, artículo 109, y por el artículo 22 "toda fuerza armada ó reunion de personas que se atribuya los derechos del pueblo, comete delito de sedicion";

Que las injusticias que se cometieren se remedian por demanda ante los Tribunales y no desenvainando la espada precisamente los perseguidos por la justicia á causa de crímenes horribles, tales como aquellos de que es acusado Jordan y de que no se ha justificado por el debido curso de la justicia.

Que el Gobierno ha convocado milicias y reunido fuerza de línea en varios puntos del territorio insurrecto y se prepara á hacer que las leyes se cumplan, venciendo toda resistencia;

Que las leyes del derecho de gentes que regulan la guerra entre naciones no son aplicables á un rebelde sin bandera ni propósitos definidos, pues no desconoce Jordan en su declaracion de Mayo 1.° ni la Constitucion que viola, ni las leyes que conculca, ni los Tribunales de Justicia cuyo fallo esquiva ó resiste;

Que á todos sus otros crímenes, añade el horrible de degollar prisioneros ó vecinos indefensos como medio de hostilidad;

El Presidente de la República, Comandante en Gefe de las fuerzas de mar y tierra de la Nacion; por última vez amonesta á los que hubiesen tomado parte en la insurreccion encabezada por Lopez Jordan, á volver á sus domicilios, de manera que las leyes puedan ser cumplidas sin el uso de las armas nacionales, apartándose para ello del rebelde y deponiendo las armas ante las autoridades que antes del 1° de Mayo existian constituidas, ó ante los Gefes de los Ejércitos de la República que van á entrar en operaciones.

Los que, pasados ocho dias despues de publicada esta declaracion en el Paraná, la Concordia, el Uruguay y otros puntos fieles al Gobierno Nacional y á la Constitucion, continuasen en rebelion armada, quedan sujetos á lo que las armas ó las leyes le deparen, sin que les sirva de escusa el ser forzados, pues un mes ha trascurrido desde que la rebelion estalló y siempre hay ocasion y medio de sustraerse á la violencia ejercida por los que no tienen autoridad para ello.

Los Jefes de las fuerzas en campaña, darán en la órden del dia esta declaracion.

Dado en la Casa de Gobierno, en Buenos Aires, á primero de Junio de 1873.

D. F. SARMIENTO.

**Decreto**—Ayer se ha espedido por el Ministerio de Guerra y Marina el siguiente importante decreto:

BUENOS AIRES, JUNIO 4 DE 1873.

*El Presidente de la República acuerda y—*

DECRETA

Art. 1.° Todos los gefes y oficiales del Ejército de la Nacion, residentes en la Provincia de Entre Rios, que hasta la fecha no se hubiesen presentado á las autoridades nacionales ó no lo hagan en el término de seis dias, justificando motivos fundados para esa demora, serán considerados desertores y como tales borrados de la lista militar, perdiendo todos los derechos y excepciones adquiridos, y quedando sujetos á las responsabilidades que por sus actos personales corresponda deducirse.

Art. 2.° Los individuos de tropa, que habiendo pertenecido al Ejército del Paraguay, fuesen tomados formando parte de las fuerzas rebeldes, perderán el derecho á la escepcion del servicio acordada por aquella campaña y los gefes nacionales *comprobado el hecho*, les retirarán las bajas espedidas dando cuenta.

Art. 3° La comandancia general de Armas, remitirá una relacion de los gefes y oficiales residentes en Entre Rios, que será comunicada á los gefes superiores de las guardias nacionales en aquella Provincia, á los efectos de esta resolucion.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
U. FRIAS

**Telégrafo subterráneo**—El Presidente del directorio del Banco de la Provincia ha pedido á la municipalidad el permiso necesario para establecer un telégrafo subterráneo que ponga en comunicacion ese banco con el Departamento de Policía.

La municipalidad ha concedido ese permiso, debiendo abrirse las calles de acuerdo con lo establecido *por las disposiciones vijentes.*

**Estadística importante**—Publicamos á continuacion una importante estadística sobre el número de inmigrantes entrados á la República durante el pasado mes de Mayo.

Esta estadística es tomada de los datos que reune la "Comision Central de *Inmigracion.*»

Hé aquí dichos datos:

*Italianos*—Llegaron 2200, siendo 941 hombres, 562 mujeres, 361 niños y 336 niñas.

*Franceses*—Entraron 517, siendo 198 hombres, 136 mujeres, 101 niños y 82 niñas.

*Españoles*—Llegaron 675, siendo 262 hombres 180 mugeres, 132 niños y 101 niñas.

*Alemanes*—Llegaron 34, siendo 54 hombres, 37 mugeres, 15 niños y 18 niñas.

*Suizos*—Llegaron 158, siendo 68 hombres, 41 mugeres, 27 niños y 22 niñas.

*Austriacos*—Llegó 1 hombre.

*Portugueses*—Llegaron 14; siendo 8 hombres y 6 mugeres.

*Varios*—Llegaron 10 hombres.

Estas cifras hacen un total de inmigrantes llegados directamente de Europa de 3833; que agregados á 367 llegados por via de Montevideo ascienden á la suma total de 4200.

Del mes de Marzo á la fecha se nota ya ese aumento gradual que engrandece la cifra de la inmigracion europea que acude á esta República.

En aquel mes, en efecto, se recogieron los datos siguientes.

| | |
|---|---|
| De Italia | 1034 |
| De Francia | 2106 |
| De Inglaterra | 262 |
| De España | 311 |
| De Alemania | 40 |
| Total.... | 3753 |

Esta cifra aumentó en Abril y ahora dá el resultado que dejamos consignado.

Resumiendo el movimiento ocurrido de inmigrantes durante el *tiempo trascurrido* desde el 1° de Enero de 1873 hasta 31 de Marzo, se obtienen las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| Llegados de Ultramar directamente | 18.506. |
| Llegados via de Montevideo...... | 8,272. |
| Lo que hace un total de | 26,878. |

Esta cifra corresponde á cinco meses del año.

Suponiendo, como mínimum, pues no hay causas que paralicen el desarrollo de la inmigracion, que siga entrando en esa misma cantidad, se puede calcular para todo el año de 1873 una llegada de mas de 60,000 inmigrantes, contra 36,000 que *llegaron en 1872.*

En el Asilo se han asilado durante el pasado mes de Mayo, los siguientes inmigrantes estrangeros.

| | |
|---|---|
| Italianos (hombres, mugeres y niños) | 592 |
| Franceses | 114 |
| Españoles | 26 |
| Alemanes | 19 |
| Suizos | 41 |
| Austriacos hombres solos | 4 |

En el tiempo trascurrido desde el 1° de Enero de 1873, hasta el 31 de Mayo, el Asilo ha dado alojamiento á las siguientes personas:

| | |
|---|---|
| Hombres.................. | 3,439 |
| Mujeres.................. | 689 |
| Niños.................. | 493 |
| Niñas.................. | 324 |
| Total | 4,945. |

**Fuerzas de línea**—Debe llegar de un mes

mento á otro un batallon de infanteria de línea de la frontera Sud y un regimiento de caballeria de línea del Oeste.

Ambas pasarán á Entre Rios.

**Fondos públicos**—Ninguna operacion se realizó ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos.

Los negocios estuvieron completamente paralizados.

Tampoco hubo vencimiento alguno.

**Gobierno de San Juan**—El Gobernador de San Juan ha dirijido una nota al de esta provincia comunicándole que ha nombrado como ministro de hacienda y fomento, encargándole interinamente el despacho del ministerio de gobierno é instruccion pública, al ciudadano don Abel Quiroga que está ya en posesion de su cargo.

**Nueva cárcel**—Con fecha de ayer, ha mandado entregar el gobierno á la comision de la nueva cárcel un millon de pesos moneda corriente.

**Mercado del Plata**—A fines de este año, la empresa de este mercado concluye su contrato con la Municipalidad, por lo que el mercado va á sacarse de allí, pués la Municipalidad piensa hacer una plaza en ese parajo.

La estacion del Parque del ferro-carril del Oeste, va á sacarse tambien del lugar en que está.

Ahora bien, la empresa del mercado del Plata va á arrendar ó comprar al gobierno de la Provincia el terreno en donde está ahora la estacion del Parque para colocar allí el mercado.

**Enrolamiento**—Por nota del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero dirijida al Ministerio de Guerra y Marina se ha tenido conocimiento que la guardia nacional enrolada en aquella provincia ascendia á la cifra de quince mil ochocientos sesenta y cuatro hombres.

El Gobierno de Santiago agrega ademas en su nota, que gran número de ciudadanos no han alcanzado á inscribirse en el Registro Cívico de esa Provincia por haber tenido tarde conocimiento del decreto del Gobierno de la Nacion, prorogando el término del enrolamiento.

**Tramway á Belgrano**—La Direccion del tramway á Belgrano ha pedido permiso del Gobierno de la Provincia para abrir al servicio público la 1ª seccion de dicho tramway, comprendido desde la plaza de 25 de Mayo hasta la calle del Centro América.

El gobierno previo el ensayo satisfactorio de que hayor dimos cuenta ha dictado la siguiente resolucion.

De conformidad con lo informado por la municipalidad de la ciudad autorízase á los recurrentes para entrega al servicio público la 1ª seccion del tramway á Belgrano y bajo á la escribania y que lo haga saber á quien corresponda reponiéndose los sellos.

ACOSTA
LEOPOLDO BASAVILBASO.

**Recepcion**—Hoy á las dos de la tarde tiene lugar en los salones del Presidente de la República, la recepcion del nuevo ministro diplomático frances.

**Artículo notable**—Los *Anales* de la Sociedad *Rural Argentina* publica en su número 5º del octavo volúmen un trabajo de la mayor importancia titulado *A la inmigracion europea la borinsa.*

Es original del escritor oriental señor Caravia, autor de un diccionario de agricultura que fué premiado en la Exposicion Nacional de Córdoba.

Contiene este trabajo un analisis científico de las producciones agricolo-rurales de que es susceptible la República Argentina, con el objeto de invitar á la inmigracion estrangera, honesta y laboriosa, á que visite este suelo privilejiado en donde en pronto tiempo se asegurará un porvenir.

Estudia en este artículo la achicoria, alfalfa, algodon, alpiste, anís, añil, arroz, barrilla, batata, yacon, caña de azúcar, cañamo, cebada, chaguar, cochinilla, esparceta, tornasol, lino, maiz, maiz de guines, maiz alcandia, mandioca, poroto, remolacha, tabaco trigo y otros productos.

**Cédulas hipotecarias**—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta, fueron regulares.

Los precios cerraron á 88 y 1[4 por ciento, al contado, para los títulos de la série A.

No hubieron vencimientos.

**Universidad**—El rector Dr. Gutierrez la pasado una nota al Gobierno consultándolo acerca de la interpretacion que deba darse al decreto de 11 de Junio de 1872 en que el Gobierno nombraba al Dr. D. Manuel Obarrio para desempeñar la cátedra de derecho mercantil y penal, vacante con motivo de la ausencia del señor catedrático Dr. D. Gregorio Perez Gomar que la desempeñaba.

Los términos de la citada comunicacion pudieran dar lugar á dudas sobre si el Sr. Dr. Obarrio ha sido nombrado catedrático permanente y en propiedad de dicha aula (que es como se inclina á creerlo el señor rector) ó si solamente es profesor interino miéntras dure la ausencia del Dr. Perez Gomar, que tiene un puesto de alta escala en la República del Uruguay

Deseando esclarecer este punto es que el rector hace la predicha consulta.

**Inhumaciones**—Las ocurridas ayer en el municipio de la ciudad fueron estas:

*Cementerio de la Chacarita*—Vicente Arisbanarreta, 6 meses, diarrea; Casimiro Acosta, 67 años, hepatites; Leonardo Marello, 33 id, hidrotorax; Salomé Irrazabal, 64 id, endocarditis; Pedro Perrul, 49 id, atorrorea; Maria Diaz, 2 id, gastro enteritis; Rosa Trifon, 19 id, tisis; Angelo Rivero, 38 id, fistula en el ano; Florinda Bosca, 6 id dictoria; Juan Martí, 8 id, hemorragia peritoneal.

*Cementerio del Norte*—Santiago Zabella, 6 años convulsiones; N. Davill, nació muerto; Gustavo Sellan, 2 años, angina diptérica; Catalina Muzio, 2 meses, viruela; Josefa Pinedo, 77 años.

**Ministerio del Interior**—En este Departamento se han hecho los siguientes nombramientos por decreto de ayer:

Para oficial 1º al oficial 2º Sr. D. Benigno Ocampo. Para ocupar el puesto que este deja vacante al oficial de mesa Sr. D. Eduardo Justo y para reemplazar á este último al escribiente del mismo ministerio Sr. Piñero.

**Juicio por Jurados**—Sobre el proyecto de ley de la materia hemos obtenido ayer los siguientes documentos:

*Buenos Aires, Junio 3 de 1873.*

*Al honorable Congreso de la Nacion.*

La Comision encargada de redactar el proyecto de ley sobre el establecimiento del juicio por Jurados, y el de enjuiciamiento en las causas criminales de jurisdiccion federal, y la nombrada para revisar el Código de Comercio, han avisado á este Ministerio haber terminado sus tareas y estar prontos los manuscritos, bien sea para imprimirlos, bien para remitirlos al Ministerio de Justicia.

Debe igdalmente terminar su cometido, la Comision que se ocupa en revisar el proyecto del Código penal y que se ha encontrado demorada en sus tareas por motivos que ya han desaparecido.

Piensa el Poder Ejecutivo que la publicacion de estos trabajos en número suficiente de ejemplares es de notoria conveniencia, tanto para facilitar su exámen por los miembros mismos del H. Congreso cuanto para que entregados al juicio público, pueda este asociarse á su estudio.

Así podrán emitir sus opiniones sobre estos importantes asuntos todas las personas competentes.

En consecuencia el Poder Ejecutivo viene á presentar á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de DD. etc.*

Art. 1º—Autorízase al P. E. para hacer los gastos necesarios en la impresion de los proyectos de Ley sobre la organizacion del Jurado y el enjuiciamiento en las causas criminales de jurisdiccion federal, así como en la del proyecto de reformas propuestas al Código de Comercio y los informes respectivos.

Art. 2º—Queda igualmente autorizado el P. E. para verificar la impresion del informe y proyecto de reforma que presente la Comision encargada de revisar el Código Penal, luego que haya desempeñado su cometido.

Art. 3º—Estas impresiones serán hechas bajo la direccion de las respectivas comisiones.

Art. 4º—Comuníquese al P. E.

**Circo Europeo**—Mañana á la noche tendrá lugar una funcion en este circo.

Su producto será destinado al embellecimiento de la Plaza del Parque.

**Ultramar**—Ayer entraron al puerto de Montevideo seis buques procedentes de Ultramar con cargamento general.

**El Ariadne**—Ayer entró al puerto de Montevideo el paquete inglés de este nombre procedente de Lóndres.

Trae noticias que en nada adelantan á las que ya conocen nuestros lectores.

**El Imparcial**—Este es el título de un nuevo periódico bi semanal que ha aparecido en San Juan.

Apareció el 24 de Mayo proclamando como su candidato para la futura presidencia de la República al general don Bartolomé Mitre.

**Pasageros**—Durante el mes de Mayo transcurrido han salido de la República por la via de Montevideo 5807 pasageros.

**Lejislatura provincial**—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 de la tarde.

Secretaria, Junio 5 de 1873.

**Cuerpo de inválidos**—El Lúnes 5 del corriente tendrá lugar la revista y pago del cuerpo de inválidos en el cuartel del Retiro.

*M. B. Campos.*

**Colonia Concordia**—Publicamos en seguida una narracion que publican los *Anales* de la Sociedad *Rural Argentina*:

La Colonia Concordia fué fundada el 20 de Marzo de 1871 en la frontera Oeste de la provincia de Buenos Aires con un núcleo de 121 personas de ambos sexos—80 italianos, lombardos—35 argentinos (10 riojanos y 15 porteños)—2 ingleses y 4 españoles.

Esta Colonia, como la «Argentina» y «Constancia», pertenecientes á la misma empresa, ocupa una área de 24 leguas cuadradas, divididas en solares, quintas, chacras y terrenos comunes para el pastoreo.

La Colonia dista de la ciudad de Buenos Aires 58 leguas al Oeste—27 del pueblo de Chivilcoy y 17 del pueblo del Bragado—Dos dias de viaje, uno de la ciudad al Bragado por el ferro-carril del Oeste y otro dia, desde este último pueblo á la Colonia en diligencia establecida por la empresa—Sale de la Colonia los Domingos y regresa del Bragado los Mártes.

La Colonia está ubicada sobre el costado del Sud Oeste del terreno conocido en el Rejistro Gráfico con el nombre de Juan Schóder, dos leguas adentro de los fortines "Conesa" y "Vigilancia" estremo derecho de la frontera del Centro y estrema izquierda de la frontera del Norte.

Las manzanas se componen de 100 varas por costado, separadas por calles de 20 varas, siendo de 40 varas las calles que cruzan la plaza—Las calles entre el pueblo y las quintas de 30 varas.

Las quintas se componen de 200 varas por costado (4 manzanas) calle entre quintas y chacras 40 varas.

Las chacras se componen de 112 manzanas. Las ubicadas sobre las calles reales ó de 40 varas y las distantes de 56 manzanas.

Hoy permanecen 90 personas de ambos sexos trabajando en labranza, principalmente en hacer grandes plantaciones de árboles y alfalfares.

La Empresa antes de pensar sériamente en la poblacion por familias, ha querido crear grandes bosques de las mejores maderas de uso y construcciones, conocidas en Australia, Europa y República Argentina.

En el corto período de fundacion de la Colonia, ya cuenta con mas de UN MILLON de plantas, siendo el mayor número de estas, *eucalyptus*, varias clases de *acacias* de Australia, *olmo*, *roble*, *pino marítimo* y otras clases de este árbol, *arbol del cielo*, *álamos*, *carolinas*, *algarrobo blanco y negro*, *espinillo*, *garabato*, *quebracho y viseo*, (de las provincias) *acacias* blanca y negra, *cina-cina*, *paraisos*, *arguarivays*, *álamos*, *sauces*, *duraznos* y muchos otras plantas frutales—Todas estas plantaciones crecen y se conservan admirablemente sin mas riego que el necesario en estado de almácigos.

Los alfalfares sin mas riego que el natural y sin abonar la tierra no se diferencian de los de Mendoza y San Juan que se sostienen á fuerza del riego artificial.

Este pasto es hoy consumido en su mayor parte por las caballadas nacionales en virtud de la poderosa proteccion que los Gobiernos Nacional y Provincial prestan á esta colonia, que, por otra parte, seria suficiente estímulo para alentar á otras empresas, porque encuentran salida fácil y pronta de los principales productos.

Antes pues, de introducir poblaciones agrícolas y pastoriles, la empresa ha querido dar una base sólida de colonizacion en el corazon mismo de la pampa, inmensa llanura que se estiende de N. á S. desde las fronteras de Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza al rio Negro y de E. á O. desde el Rio Salado á los montes, guarida de los indios, que indican el comienzo de la alta cordillera de los Andes.

## GACETILLA

Pocos hay como el ilustre caballero de que voy á ocuparme, que cumplan menos con aquel precepto del Evangelio que dice:

«Ama á tu prójimo como á ti mismo»

Porque mi héroe, considerándose el único ilustrado, el único valiente y aún el único bello, ha concluido por mirar con indiferencia á todos los seres que se agitan en torno suyo.

Bien se comprende que de la indiferencia á la conmiseracion hay un paso y el que se dice objeto de lástima casi nunca puede asegurar que es amado.

A este caballero soberbio, tieso, que con el cuello estendido se pasea por las calles y que empinándose sobre los pies quiere descollar siempre en medio de la multitud, han dado en llamarlo algunos el fátuo, pero á mi me parece mas justo darle el nombre de número uno de la humanidad bípeda.

Este nombre es á la verdad el que le cae mejor y el que solamente puede aspirar al beneplácito de su dueño.

Seguro estoy de que el que haya escapado de manos del individuo en cuestion, tiene que ser libre de muchas gambetas.

No hay sitio que no le cuente como infalible, si se reunen en él algunos prójimos que puedan dar que hacer á sus dotes intelectuales.

Ejerce la crítica por mayor y sin apelacion, ¡ay! de aquel que caiga en sus manos sin haber aplacado con incienso las iras de su cholla!

Esto llevará una pena especial, que lo pondrá con las suelas al aire en el terreno que pise.

Mi implacable caballero no es hombre de muchas palabras.

Bástale muy poco para undir á todo el mundo bajo el peso de un golpe de génio.

¿Ha salido á luz una obra?

Pues el dice:

Pché! plagio....plagio....plagio....no merecelcerse

Y héte al autor bajo tierra en menos tiempo que el necesario para robar el reloj á un transeunte.

¿Se ha casado un chico, estudiante ó empleado, con una niña cándida y hermosa como un azahar?

Entonces mi caballero mueve la cabeza, frunce las cejas, y esclama entre dientes:

—Desgraciada.

¿Se anuncia un descubrimiento que á fuerza de ingénio ha hecho un infeliz ciudadano tras muchas noches de no pegar el ojo?

El número uno murmura.

—Lo que es no saber....ya lo anunció el sábio Merlin....en la página tanta....del libro tal....ese hombre es un tipo.

Y el descubridor queda para in eternum invalidado de mano maestra.

En una palabra, todo el mundo es cero, y el bueno critican la unidad, en torno de la cual gira aquel para darse importancia y valor real.

Aquel *yo* vivo es un semi-dios, un algo que se sale del universo en álas de su propia suficiencia.

Hombres infelices, los que no le rendís homenaje, los que no abris la boca al verlo, sois unos pobres diablos que teneis los meollos amasados con manteca.

No conocerle es una necedad; no aplaudirle y admirarle, conociéndolo, es un crimen ante el cual retrocederia el Tata-Dios del Tandil.

Es un talento espantable, una belleza inaudita, una fuerza milagrosa, una intuicion alumbrada á gas....¡qué sé yó! es todo y nada: todo en cuanto á virtudes; nada en cuanto á defectos.

Por error de la naturaleza no tiene altares, y por ingratitud de sus covivientes carece de estátuas.

Pero se merece lo uno y lo otro.

¿Quién sabe mas de literatura? él.

¿Quién es capaz de mayores hazañas? él.

¿Quién tiene al borde del naufragio el corazon de las bellas? él.

¿Quién cuando canta hace llorar mas? él.

¿Quién es el mas lucido en desafios, y mas eliminado en tertulias? él.

Y por último, ¿quién sino él, es el modelo, citado á cada paso, de la generacion que le forma escolta desde que cayó en manos de la partera?

Hé aquí lo que se llama ser un grande hombre.

Estas glorias son las que no se oscurecen, y estos caracteres los que llegan á la meta en la vida del espíritu humano.

Míseros gusanillos que creceis á su sombra, imitadlo y valdreis algo.

En cuanto á superarlo, ó igualarlo, ni lo soñeis.

El *yo* no admite duos, cuanto mas coros de entidades supernas.

Así, pues, llamaos á sosiego y achicaos todo lo posible en su presencia, que de esta manera podeis esperar á lo menos que os dirija una mirada compasiva, y os preste un rayo de su frente para que no andeis á oscuras.

Lo demás es querer romper postes con la cabeza.

Quedais notificados.

***

Os acordais de aquella série de difiniciones que inicié en un momento de inspiracion gacetillera? Pues voy á continuarlas.

EL LITIGANTE

Paso largo, hablar solo cuotidiano,
El sombrero en la nuca, un espediente
En la siniestra mano.
Arrugada la frente,
Retorcidos los ojos, de escribano
El vestido, la voz y el continente,
Tal es el ser humano
Cuando ostenta las ínfulas de cliente.

EL GRACIOSO

Risa aquí, risa allá, y en todo risa,
Amante del retruécano, urna andante
De chistes en camisa,
Epigramas y dichos; buen talento,
Hablador insaciable y siempre á prisa,
Buscon de este y el otro consonante,
Al gracioso, que sabe donde pisa,
No falta quien lo mire y quien lo aguante.

***

Examinaban á un testigo en una causa criminal, y se entabló con el Juez el diálogo siguiente.

—Su nombre de usted?

—Jacinto...

—Y el apellido?

—No tengo sobrenombre, señor Juez.

—Muy bien ¿y en que se ocupa usted?

—Pché! me busco la vida.

—Bueno...y su estado de usted?

Mi estado...mi estado...mire usted, señor Juez, lo voy á confesar la verdad casi siempre estoy borracho.

***

A. Guillermo Matta, el distinguido poeta chileno, pertenece el siguiente Himno á la ciencia.

HIMNO

Héroes ilustres, mártires santos,
Llévoos la ofrenda de nuestros cantos,
Digno recuerdo, perenne honor!
Aquí todo habla de vuestra gloria,
Todo aquí ensalza vuestra memoria,
Todo es emblema de vuestro amor!
Si nadie postra su frente altiva,
Si vastas tierras Chile cultiva,
Si es entre todas libre nacion;
Vuestro sepulcro, vuestros aceros,
Mártires nobles, bravos guerreros,
Son nuestras aras, la patria son!

II

Mirad! do quiera estrañas
Riquezas brota el suelo;
Y el rio, el campo, el cielo,
El valle y las montañas
Radiando en luz están.
Y vientos y auras suaves
Y ondas y flores y aves
Himnos cantando van!
La mente y la conciencia,
Verbo del arte inspira!
Persuade á la mentira,
Vence al error, ó ciencia!
Verdad destruye al mal,
Y un pueblo libre y justo
En su pasado augusto,
Esculpe lo inmortal!

III

No lo sentis? El corazon inflama
Intimo anhelo! No escuchais? Tranquilas
Voces suenan y entreabren sus pupilas
Los héroes que Chile ama!....
No los veis? Aquí están! Su faz austera
Sonrie en la esperanza! Se embellece!....
O padres! bendecid la nueva era!
El trabajo á los pueblos engrandece;
Y es hoy guerra y espada y monumento,
Industria y hierro, libre pensamiento!

IV

Gloria al génio que dones reparte,
Gloria al génio que es ciencia y es arte
Gloria al génio que es fuerza y bondad!
Dios la mente del hombre ilumina,
Y en los pueblos antorcha divina,
Ella anuncia viril libertad!
Ciencia, luce en las mentes oscuras,
Arte, enciende en las obras futuras
Los ideales que enseñan á amar!
Y esta patria, esta tierra adorada,
De hombres libres, dichosa morada,
Sea del arte y la ciencia el hogar!

***

Aquí me detego.

El tiempo está bastante pesado, y no quiero ser el último en rendirme á su influencia.

Apaguemos, pues, la vela....y buenas noches.

MARCOS.

## SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

**Sala primera de lo Civil en turno**

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 5
*Artículos y acuerdos*
VIERNES 6

Los mismos—Civil en relacion—Testamentaria de D Juan Tasso—Abogados, Cabral, Elizalde y Aguirre.

Los mismos—Civil llana—Bartolomé Frúgoni y D Luis Crevetto produciendo informacion de testigos—Abogados, Lahitte y Rueda.

Los mismos—Civil en relacion—Testamentaria de Da. Manuela V de Tronosco—Abogados, Carriego y P. Montero

SÁBADO 7
*Artículos y acuerdos en 3ª Instancia*

Los mismos—Mercantil llana—Bavian y Bruel contra D A Madol por cobro de pesos—Abogados. V. F Lopez y Fonrouge

Los mismos—Civil en relacion—Testamentaria de Venancio Flores—Abogado, Guiñ y P. Palacios

Los mismos—Civil en relacion—D. Juan Bulher con D. B Noel.

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Gonzalez.
Idem de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Carril.
Escribano de esta sala, Garay
Idem para el Juez de 1ª Instancia, Munilla.
Id en turno, Belvis y Cajaraville

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873

**Sala 2.ª de lo Civil**

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUEVES 5
*Artículos y acuerdos en esta Sala*
VIERNES 6

1º—Señores Langenheim, Egaña, Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D Juan B Andrand Abogado, Arias

2º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Juan Carreras contra D Lúcas Castro, por daños y perjuicios—Abogados, Iuriarte y Mattienso

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D. Manuel Nuñez, sobre el patronato á una capellania Abogados, Lopez, Dn. J G y Quiros Costa.

SÁBADO 7

1º—Señores Langenheim Egaña, Escalada—Mercantil en relacion—D Juan N Novaro contra D Agustin Pirardi, por cobro de pesos Abogados, Almeyra y Palacios (Dn. A)

2º—Los mismos señores Civil en relacion D. Meliton Calderon contra D Juan Antonio Linares de la Mata, por cobro de pesos—Abogado, Terry

3º—Los mismos señores—Civil en relacion—D Juan Francisco Achinelly contra D Benito Gonzalez, por cobro de pesos Abogado, Jardin

Juez Semanero el Sr Presidente Dr. Langenheim.
Escribano de esta Sala Peralta

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873

**Sala de lo Criminal.**

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

*Existencia única en relatoria*

JUEVES 5
*Artículos y acuerdos*
VIERNES 6

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—contra Valentin Lelmendi, por homicidio—Apelacion—Defensor, el de pobres

Los mismos—Correccional—D Jacobo Losa contra Santos Vega sobre injurias—Apelacion en relacion—Abogados, Suarez y Estevez

Los mismos—Correccional—D. Luis Verdesio contra D Juan Pagés, sobre injurias—Apelacion en relacion—Abogado, Navarro Viola.

SÁBADO 7

Los mismos—Mercantil—D Luis Figari contra los Sres. Palma y Montaña, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogado, Navarro Viola

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier.
Id del Crimen de semana, Dr. Gonzalez.
Escribano, Millavaca (D Emilio)

Buenos Aires, Mayo 31 de 1873.

**Superior Tribunal de Justicia.**

JUEVES 5

Todos los señores del Superior Tribunal—Da. Asuncion Salas, sobre escrituracion en un terreno en el Azul—Apelacion, abogado Pellegrini

*Artículos y acuerdos*
VIERNES 6

Señores Somellera, Langenheim, Egaña, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D Federico Gutierrez Bravo con D. Lázaro P. desta, sobre deslinde—Apelacion en relacion—Abogados, Plaza y Ruiz de los Llanos.

Los mismos señores—Da. Micaela Morales y D. Victoriano Olivera, sobre un terreno—Apelacion en relacion. Abogados, Zárate y Navarro.

SÁBADO 7

Los mismos señores—Da. Agueda French con la testamentaria de D Bernardo Lambrusquin, sobre propiedad de una quinta Apelacion—Abogados, Palacios (Dn A) y Torres (Dn L.)

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.

## PUBLICACIONES VARIAS

**Instigaciones anárquicas**

ARTÍCULO COMUNICADO

Así como cada escritor tiene sus giros característicos y una palabra favorita que lo traiciona; así tambien los partidos militantes tienen su fraseologia especial y sus peculiaridades.

Es ocioso por lo tanto decir, á que diario pertenecen las frases siguientes, que creemos oportuno recojer para contestarlas como merecen.

"Y en sus necedades, creyendo que la Nacion "es una aldea, piensa ahora imponerle al pais un "presidente que le sirva para divertirlo como un "bufon ó calzarle las espuelas como un lacayo.

"Asegurada San Luis, se ha marchado á Men-"doza á remacharle los grillos de su omnipotencia, "al mismo tiempo que la Rioja recibe la visita ar-"mada de uno de sus tenientes.

"Ayer no mas desobedecia al Poder Nacional "abiertamente y hoy lo desobedece á media voz.

"Creo ese hombre que en esta tierra se ha per-"dido toda dignidad y que sufriremos en silencio "el oprobio de su dominacion?

"Se equivoca. Ya es tiempo de decirles á los "provincias argentinas que sacudan el yugo de Ar-"redondo.

"Ya es tiempo de decirles que el Gobierno de la "Nacion habia de encontrarse con el sentimiento "formidable del pais y de Buenos Aires, sobre todo "que lo contendria en su política de apoyo al tira-"nuelo.

"San Luis debe alzarse con la bandera de la le-"galidad en las manos, resuelta á la reparacion.

"Mendoza debe arrojar de su seno, como pueda, "al que pretende avasallarla con su látigo.

"La Rioja, esa provincia del heroismo debe re-"coger del polvo sus armas del derecho y cerrar "las puertas de su vida política á la influencia del "procónsul.

"San Luis, Mendoza, la Rioja, deben darse la mano para gritarle: *á tus fronteras sacrificador de pueblos.*

"Si el Presidente de la República está sordo á las "conveniencias sagradas del pais; si nada le impor-"ta que las leyes se hagan pedazos por la mano de "un sátrapa; si las ambiciones de un ministro fo-"mentan el escándalo de la tiranía impune, que "obren los pueblos!»

Desde luego se habrá visto que este género de literatura no pertenece á los escritores *mitristas* y mucho menos á los *avellanedistas.*

No es nuestro ánimo hacer la defensa del general Arredondo, cortejado no ha mucho, quizá, por los mismos que hoy se estremecen con aparente horror, esperimentando los teatrales sacudimientos epilépticos de los energúmenos de la Revolucion Francesa, cuya lectura les es habitual; no es nuestro ánimo tampoco defender al Gobierno Nacional, si en efecto, ha seguido y sigue en los pueblos de Cuyo una política errada.

Es una vieja cuerda, gastada ya, á fuerza de haberla hecho vibrar sin objeto, la declamacion estrepitosa, intemperante y vaga.

Y francamente, si viéramos precisados los hechos, determinadas las inculpaciones, comprobados los asertos, no seriamos de los últimos en levantar nuestra voz en favor de los pueblos oprimidos, como no tendriamos embarazo en defender al Gobierno Nacional, al General Arredondo mismo, si los viéramos calumniados, desde que defender á un General ó á un gobierno, llámense como se llamen, no importaria en tal caso sino rendir homenaje á la verdad.

Esa ha sido y será nuestra regla de conducta inalterable, tanto que si alguna vez aparecemos desviados de ella, no es nuestra intencion, ni nuestra, sinceridad la que debe ser tachada, sino nuestro criterio para apreciar y juzgar con exactitud las cosas, los hombres y los sucesos.

No hemos creido nunca que el general Arredondo tuviera el poder ó influencia, que en diversas épocas ó circunstancias, le han concedido unas veces sus adversarios, otras veces sus parciales.

Conocemos perfectamente nuestro pais, sus instituciones, sus prácticas administrativas, y sabemos por consiguiente si hay ó no algo mas fuerte detras de un general para que en caso alguno nos alarmen las desviaciones indiscretas en que pueda incurrir ese general, sea quien sea.

Los que nos pintan á Mendoza, San Luis y la Rioja oprimidas bajo los tacos insolentes de un general; los que nos pintan á tres gobernadores, entre los cuales hay hombres de una energía á toda prueba y de una rectitud de principios que nunca se dejó ni se dejará doblegar como el Sr. D. Aristides Villanueva; los q' nos pintan á los pueblos ahogándose en la opresion, os incitándolos á la revuelta en estos momentos, entenderán que sirven patrióticamente á los intereses del pais, á la causa del órden y de las instituciones. Pero nosotros entendemos todo lo contrario.

Nosotros sabemos que últimamente se han movilizado fuerzas en las provincias de San Luis y Mendoza, y que ellas no hán sido puestas bajo las órdenes de ningun general, sino bajo las inmediatas de sus respectivos gobernadores.

Y sabemos algo mas; sabemos que si alguno de los gobiernos, que se presentan supeditados por un general, gefe de fronteras, interpusiera quejas contra él ante el Gobierno Nacional, que esas serian atendidas.

Para decir que el Presidente de la República *está sordo* á las conveniencias del pais, y no pasar ante la opinion pública como enemigos gratuitos de los poderes constituidos, deberia estarse en posesion datos que comprobasen de una manera irrefragable que los gobernadores de San Luis, Mendoza y la Rioja, no han sido atendidos en sus legítimas gestiones.

Fuera de esto no hay sino declamaciones vacias, gritos aturdidos, incitaciones imprudentes á la revuelta para que se aprovechen de ella los malos elementos que el pais tiene en su seno y fuera de él.

Cuando se desea servir leal y sinceramente á los principios y á los gobiernos fieles á la Constitucion, no es vociferando frenéticamente como se llena ese patriótico cometido, sino aconsejando que se sigan los caminos legales trazados por la Constitucion.

Si las provincias de Cuyo están oprimidas y si sus opresores son los gefes nacionales, faltan á sus deberes los gobernadores que asi se dejan escarnecer, como faltan á sus mandatos los Diputados y Senadores de esas provincias que ocupan como piedras el asiento que tienen en el Congreso.

Ante que á los partidos apasionados é interesados unas veces en deprimir y otras en exaltar la fama de los gefes de frontera, el Gobierno Nacional tiene que prestar oidos á otra clase de reclamaciones.

Las que se producen en forma de proclamas anárquicas, no pueden ser sino reprobadas ó desatendidas, con tanta mas energía cuanto que la gravedad de los sucesos de Entre Rios parece imponer á todos los diarios sérios la mayor circunspeccion y sobriedad en sus quejas contra toda autoridad legalmente constituida.

**Aclaracion**

Una persona importante de los centros electorales de Córdoba ha dirijido la siguiente carta á un diario de aquella ciudad.

***

*Sr. Redactor de «El Progreso»*

Habiendo visto figurar mi nombre entre las personas que componen el Comité Argentino sin que para ello se haya consultado, ni mi voluntad ni mis opiniones, debo declarar que yo no he autorizado ese nombramiento ni con mi asistencia á las reuniones del Club ni mucho menos con ningun acto que pudiera demostrar mi adhesion á la candidatura del Dr. Alsina, pues, por el contrario, siempre he creido que no es esta el candidato que responde á las exijencias de la época y á las aspiraciones del pueblo argentino.

Espero Sr. R. tenga la amabilidad de publicar estas líneas; pues aun que nada signifique mi concurso para el éxito de la candidatura del Dr. Alsina, no por esto deba permitir que figure mi nombre en las filas de los que combaten por ideas con las cuales no simpatizo.

Soy de Vd. afectísimo y S. S.

*Mariano J Goycochea.*

Mayo 28 de 1873

## SOLICITADAS

**Rectificacion**

En la solicitada que apareció anteayer del señor Lopez O'Sarnio de la Ensenada, se decia que en vez de pagarse 400 pesos á los soldados de policía, segun órden del Gobierno, se les pagaban 200

Este es un error, en vez de 200 debió salir 300, lo que rectificamos.

*El Editor*

**El fin de una tos crónica!**

Es una enfermedad, esta, que es menester vencer con la medicina, ó ella acabará con usted. para evitar este último caso, atacad al enemigo con el Pectoral de Anacahuita. El ha triunfado, y está continuamente triunfando en los casos peores de enfermedad. Sus elementos vegetales son los antagonistas naturales de aquellas clases de inflamacion que asalta los pulmones, el pecho, y los tubos bronquiales. Como, y de que manera obra sobre las membranas, calmando la irritacion haciendo espectorar, y dejando libre los conductos del aire, no importa el preguntar; basta el hecho conclusivo, verificado por testimonios innumerables.

Dos cucharadas del Pectoral mezclado con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.!

N. N.

## PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Junio 4 de 1873

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues apesar de haberse iniciado varias no se anotó ninguna en la pizarra de la Bolsa por no alcanzar á la cifra de 1000 fijada como mínimum para esa anotacion.

En estos títulos no hubo vencimientos, para los precios se conservan.

El año pasado cerraron al contado al 71 3,4 p.%

Despues de hora no se hizo nada importante que merezca mencionarse.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p.% renta anual las transacciones fueron muy importantes no habiendo vencimientos

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 266,600 ps fts á precios algo mas bajos que en el dia de ayer, como se verá por el detalle siguiente.

De la série A. de 2 p.% de amortizacion trimestral.

Al contado, 2,000 al 88 1[4 p.%
Id id 3,100 id id id id
Id id 1,400 id id id id.
Id id 10,000 id id 1[4 id.
Junio 5, 9,000 id 89 id
Id id 10,000 id 88 3[4 id.
Id id 20,000 id id 5[8 id.
Id 30, 20,000 id id 1[4 id.
Id id 20,000 id id 1[8 id.
Id id 10,000 id 89 id.
Id id 15,000 id 88 7[8 id.
Id id 20,000 id id 5,8 id.
Id id 20,000 id id 1[2 id.
Id id 20,000 id id 5[8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1[2 id.
Id id 20,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Julio 10, 10,000 id 89 id.
Id 31, 20,000 id id 1[2 id.
Id 15, 10,000 id id id.

Despues de hora no se hizo nada importante, pero quedaron vendedores al 88 1[8 p.% para fin del mes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Junio 4 de 1873.

Sigue algo animado el mercado hoy, algunas ventas de lanas, en conformidad con su clase.

Los cueros lanares con interes.

Los trigos sin ninguna entrada hoy en plaza, y el maiz en espiga animado con tendencia á suba.

*Ventas de hoy.*

1,000 @ lana mestiza buena por 62 $ @.
600 @ otro lote por 61 $ @.
700 @ de otra pertenencia 63 $ y 45 id @.
8 carretas, lina sin carretilla 70 $ @.
Algunos lotes cueros vacunos mezcla buenas clases 178 y 179 $ pesada.
Cueros lanares de la Estacion segun su clase por 110, 120 y 125 pesos docena.
Un lote matadero 140 pesos docena.
Corderos varios lotes 19 y 20 pesos docena.
Corderitos, con interes 12 1[2 y 18 pesos docena.
Cerda del norte, un lote 160 pesos @.
Sebos, no hay en plaza.
Trigos, sin venta en el mercado.
Maiz en espiga varios lotes desde 48 $ á 55 id fanega segun su calidad.
Desgranado, 50 $.

MERCADO CONSTITUCION

Tenemos calma paralizacion y dificultad en los negocios.

Hé aquí el resultado y precios obtenidos.

Lanas—Segun su clase y condicion etc, etc., se han vendido á ps. 50, 63, 67 y 66 arb.

Varios lotes borrega ps. 48 á 54 id.
Una partida lana de borrega 1,500 arroba por ps. 69 id.
Cueros vacunos secos—Pasan por un sensible descenso.
Campo segun condicion 2 lotes á ps. 178 y 180 pesada.
Pieles lanares—Varios lotes alsarrer ps. 122 á 120 do cena.
Id id atrasados ps. 75, 82, 90 id.
Corderitos id id 11 13—2 rls. id.
Cerda—Mezcla del Sud, segun clase ps. 168 á 180 arb.
Grasa y sebo—Condicion de omb. 14 1[4 14 1[2 rls fte.
Id id campo ps. 40 42.
Panzas id id id 68 480.
Pisado id id id 28 31.
Cereales—Trigo seg. clase ps. 186 á 188 fga.
Maiz id id id 45 id 50 id.
Cebada id id id 22 id 83 id.
Harina flor de vapor 33 id árb.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Junio 4.

Abastecedores, capataces, procedencias, animales:

| | |
|---|---|
| Exequiel Cárdenas, Venancio Flores, Saladillo | 236 |
| Maraino Alvarez, Hilarion Pasos Monte y Las Flores | 175 |
| Salaverry y Mandia, Ramon Medina, Rauch | 160 |
| Juan Vazquez, Ceferino Ballejos, Tapalqué | 133 |
| Guillermo Bell, Emiliano Silva, Ranchos | 106 |
| | 810 |

Precios de la hacienda el 4 de Junio de 1873.
Novillos de saladero 250.
Vacas de idem, 180.
Carne y sebo, 20 á 80.
Cueros de novillo, 170, 180, 190.
Idem de vaca, 120, 130, 135.
Terneros, 80, 100.
Capones, 25, 30, 35.
Yeguas, 140 á 180.

MERCADO DE IMPORTACION

Hé aquí el detalle de las rentas realizadas hoy:

*Arroz de la India*—Se han realizado varias partidas á $ 27 y 29 a. depositado segun clase.

*Pes Palo*—Se han vendido 40 fardos pez palo á $ 88 a. depositado.

*Pasas*—Se han efectuado 500 cajones pasas de uva de Málaga á $ 68 depositado.

*Café del Brasil*—Se han efectuado algunos lotes café del Brasil á $ 530 y 580 el quintal depositado.

En los depósitos se han detallado algunas partidas variando los precios segun la clase.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA BOLSA.

Junio 4—3 p. m.

Lóndres «Ariadne» no adelanta nada. New York «Westawag». Brunswick «Bogotá.» Amsterdam «Tobba.» Swansea «Julio Daniel».

Cambio giradores de 51 1[4 á 51 3[8 y tomadores 51 1[2—Paris 100,000 francos á 5 45,

A LA SALA DE RESIDENTES.

Deuda Interna 60 para fin de mes.
Fomento Progreso 55, 56 para fin de mes.
Empréstito Extraordinario 95 1[2.
Progreso Urbano 3 de premio, rescate de tierras 90.

## DESPAHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Caro 205 bcas azúcar refinado.
Ramos 195 btos yerba paranaguá.
Bolo hnos 1,000 cjs azul para ropa.
Olaso 225 btos yerba paranaguá.
Rigal 40 cjs chocolate.
Pini 14 barls sardinas 4 cjs salchichon.
Lassalle 75 cjs aceite embotellado.
Ruschewayh 1 id tabaco para pipa.
Nocetti 20 bolsas arroz.
Barran 200 cjs velas estearinas.
Moller 400 id azul.
Huergo 10 id limones.
Nocetti 56 cuñetes alpiste, 132 cjs aceite.
Chapon 174 id sardinas
Rocha hnos. 66 bultos café
Bacqué 24 cjs tabaco negro.
Sivori 30 id aceite en latas.
Pinto 4 id tabaco negro

BEBIDAS

Carbone L. 290 pipas 61[2 y 80[4 vino tinto.
Sivori 470 cjs id Asti
Treiles G. 66 pipas 1[2 y 8[4 vino tinto
Caride 66 id 1[2 y 8[4 id id.
Caro G. 66 id 1 1[2 y 8[4 id id
Caride 300 bar vino
Lipolla 80 id id
Hammer 2 id id blanco Burdeos
Chauvin 50 bord vino
E. Yani 300 id id
J. Rodriguez 41 pipas, 16[2 40[4 vino tinto
Rulart 100 bord vino
Lapsalle 30 id id.
Jacquemin 100 id id
Logegaray 100 id id
Ferrary 45 pipas, 6[4 vino tinto
Llavallol 20 id id id, 24 bord 26[4 id.
Chapon 200 id id
Podarrieu 10 bocoyes art de cristal y vidrios.
Lapsalle 100 cjs vermouth, 10 id cerveza
Bolo hnos 500 damajuanas aguardiente.
Chas 25 cjs botellas y vasos de vidrio.
Meyer 3 id coñac, 30 id bitter
Worsh 10 damajs. aguardiente.
Marin 4 cjs figuras de bronce.
Nocetti 177 bal. papel estraza.
Rocha hnos 20 cjs naipes españolas

DROGAS MEDICINAS y PINTURAS

G. Millar, 14 caj. ácido muriático y sulfúrico, 1 caj. sulfuro de carbon.
Demarchi, 1 caj. nickel metálico, 1 id colodion elástico, 9 id aguas minerales, 3 id varias medicinas.
Hammer, 2 caj. agua de azahar, 1 can. pintura ordinaria, 12 esse, malt.
Criminault, 2 caj. varniz fino en frasquitos.
Casanuby, 150 barricas alquitran de Suecia.
Bemberg, 1 caj. agua mineral
Miller, 1 caj. clorato de potasio.
Ledesma 300 t. n. pintura blanca en pasta
Tagliavue, 23 case pinturas en pasta surtida, 3 caj. varniz copal, 150 cuñetes masilla
J. Shaw, 4 caj. gomalaca
Ledesma, 1 id instrumentos de cirugia
Peters 50 bultos agua florida
Getting, un canasto pintura blanca
E. tevsnez 27 case tiza blanca.
G. Thomas, 6 caj. pastillas inglesas.

MERCERIA

Podarrieu 5 cj. platos de porcelana, 4 id cristaleria fina
Basabe 1 id merceria
Burgos 1 id polvos para la cara.
Mac Lean 1 id moños para botinos
D. Gowland 3 id merceria.
Mac Lean 2 id hilo para zapateros.
F. Valle 4 id merceria.
J. Ramos 5 id libros impresos
Duglad 2 id hilo de acarreto
Schult 8 id espejitos de madera
Joly 1 id periódicos.
Clason 2 id rodecillas, 1 id flores artificiales

CONFECCIONES

M. Azco 10 caj. plantillas para alpargatas
Maston 11 fardos alpargatas y plantillas
Laborde 1 caj calzado surtido.
Z. Lastur 18 id alpargatas y plantillas.
Basabe 3 id sombreros y muestras.
Honeslet 24 id alpargatas plantillas y botines suela de palo
Bazile 2 id sombreros de felpa
Cadret 1 id botines de paño
P. Moreno 1 id sombreros castor y otros artículos.
R. Gomez, 1 cj camisas y calzoncillos.
David, 3 id de algodon y medio hilo.
Currichet, 10 id plantillas para alpargatas.
G. Falcon, 7 id camisas algodon id medio hilo y calzoncillos de hilo
Mantels, 3 cj calzado surtido

ARTICULOS INGLESES

Wolff W., 2 cj jenero mezcla 1 id mantas, 1 idem elástico para botines
Ferber, 1 cj zarazas 2 id lienzo.
Nuñez, 1 id zarazas
V. L. Casares, 4 cj lona
M. y Barra 1 id bramante.
F. G. Moldon 1 id merino negro 1 id servilletas,
Thompson 1 caj coleta
Getting 2 id brin de Rusia 1 id tripe 1 id pañuelos de seda 8 id bolsas.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Barcelona el 27 de Febrero berg esp Lorenzo 249 tns cap L. Muir, á R. de la Serna con 405 pip 46[2 88[4 vino tinto, 20 cjs alpargatas, 200[4 vino blanco, 325 cjs aceite de olivo, 200 garrafones aguardiente, 100 latas pimenton, 2 baules libros, a S. Berge 1 rollo esteras, al capitan 5 fdos estopa, 8 id pavilo, 3 cjs vidrios labrados, 60 canarios

Amberes el 16 de marzo berg ital Sofia cap Vicente Liano, á Fusoni hnos ca á la órden 201 barr puntas, 555 cjs vidrios, 89 cjs cristaleria, 2 id mtras 2 id perfumeria, 3940 baldozas, 14 cjs marmol, 21 btos papel, 15 cjs esteras, a Ferber ca 80 id papel, 9 id armas, a Moller ca 250 id vidrios, a Rivolta ca 512 id id, 70 id juguetes, 7 id papel, 20 id cristaleria, 15 id municion, 27 id ferreteria, a Jacquemin hns ca 50 barr espiritus, a Bustamante ca 4 cjs merces, a J. M. Blanco hns 1 id manufacturas, a Dellazoppa 46 id mármol, 60 id crists a C. J. Shaw 20 barr puntas, a J. H. Ducios 2 cjs merces, a J. Shaw 9 id crists, 1 id mtras, a Kruger ca 138 id crist, 1 id mtras, 10 id papel, a Fontanelli ca 250 id vidrios, a Callmann ca 40 id id. a Fusoni hns ca 60 barr zinc, 4 cjs espejos, a Bember ca 20 id licores, 22 id perfumeria, 37 qts 15 cjs agua de colonia, 20 id crists, a Gueydan hns 100 barr espiritus, 50 id alcohol, a J. de Boer 3 cjs armas y municiones, a Clason ca 4 id ferreteria, 12 id piedras de afilar, 10 id estearina, 1 id mtras, a Khaynach ca 5 id cartuchos, 4 id cepillos, 3 id espejos, 1 id ferreteria, a P. Parellada 21 bt papel, a Mantels ca 10 id útiles, a J. Pini ca 8 id municion, a G. Napp 4 id porcelana, 1 id agua de colonia, a E. M. Powell en 20 barr puntas, a B. Viale ca 100 barr espiritus, a Chas é hijos 397 cjs crists, a Lúders ca 11 id tarro labrado, 10 id hilo, a W. Davenport ca 56 id crists, a Treina ca. 4 id id, a Basabe hns 2 id aguardiente, a C. Pecher ca 20,000 baldozas, a Mallmann ca 10 id calzado.

Liverpool el 4 de Marzo frag ing Adelaida Baker, 800 tons cap G. Lang, a la compañía del gas con 1162 tons carbon.

Liverpool el 21 de marzo bca ing Yons 618 tons cap J. Horn á la comp del Gas con 4 cjs 3 case materiales para gas, 1000 tons carbon.

Montevideo el 2 del corriente berg holandes Hendrika 180 tons cap E. Bromemo, a Moore ca con 759 damjs aguardiente, 1200 cjs ginebra, a B. Meyer 25 bts vino, a Zimmermacher 7 cjs vidrios, á Milligan ca 1 id mtras.

Newport el 7 de marzo bca inglesa Anevoca, 507 tons cap W. Willian, a P. Huergo ca con 570 barr coke 210 tons carbon de piedra.

Rotterdam el 23 de marzo bca holandesa Cornelia Smit 612 tons cap M. Disper, á Arning ca con 21 cj fósforos, 650 id cerveza, 500 barr azúcar, 200 id espiritus, y 780 cjs ginebra, 2200 damjs id, a Getting ca 60 case espiritus, a Ledesma hns 200 barr azúcar, a la órden 750 cjs velas, 42 id fósforos, 493 rails de acero, 1850 bcas azúcar, 15 bts caballeria, 171 cjs carvoza, a Terrero hns 63 id merca, a H. Bunge 40 id licores, a Storni hns 5 id pizarras, 2 id lapices de id, 1 id mtras, 100 id vidrios, 100 id crists, a A. Simermacher 18 id cigarros, a Carbone y Compañia 50 id fósforos, a Bolo hns 36 id crists, a E. Fort 5 id agua de colonia, a y A. Schulte 15 id id, a Lassalle ó hijo 50 id fósforos, 1000 id velas, a Clason ca 2001 damjs ginebra, 1601 id anizado, 6 id papel, a Khaynach ca 100 bts merca. a Weiss ca 6 cajones cajitas de carton, a E. Chas é hijos 121 id crist, a C. Pecher ca 55 id id, a Lúders 12 id merca.

CABOTAGE—DIA 4

San Nicolas gta Nueva Ninfas 37 tons pat L. Ardino, a Nuñez hns a la órden 2 bols café, 3 cjs conservas, 1 id tabaco, 1 id mostaza, 8 id bitter, 1 bolsa garbanzos, 4 cjs aceite, 5 id chinapp, 1 id pitos, 4 canast chinapp, 2 balas papel, 4 cjs pasas, 1 id galletitas, 4 docs palos, 1 fdo pavilo, a Nocetti ca 2 cjs dulce, 9 id tabaco, 234 damjs mercancias, 125 cjs coñac, 50 damjs vinagre, 200 frag ginebra, 26 barr azúcar, á Torrado y Molero 4 cjs muebles, 2 bancos de escritorio, 5 cjs sillas, 10 baules y 4 cjs calzado, 1 id alpargatas (Smith)

Bella Vista pbot D. Juan 21 tons pat B. Gordillo, a Arrochavala ca al pat 250,000 naranjas, 6000 limones (Rhlo.)

San Fernando cutor Ancona 17 tons pat E. Bianchi, a Solari ca 64 carradas leña (Rhlo.)

San Fernando cutor Triton 5 tons pat B. Galossi, a Solari ca con 64 carradas leña (Rhlo.)

San Nicolas gta Final Maria 19 tons pat José Rovich, a Hillner y Soraire á Juan Lanus ca 450 bols harina (Rhlo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 4

Havre bca franc D. Julio 349 tons por Marcelli y Laforgue con 880 plp sebo, 688 bord id, 67091 kilógs huesos.

Porto Alegre gta nac Adolpho 78 tons cap H. Echolle por C. Rossi con 140 fjs pasto.

Rio Grande bca ital Maria 94 tons cap Cacase por Ledesma hns con 2,000 cjs kerosene.

ENTRADAS—DIA 4

Cardiff bca ing Gift.
Amberes berg ital Sofia.
Liverpool bca ing Jona.
Burdeos id franc Elvida.
Liverpool frag ing Adelaida Baker.
Barcelona berg esp Lorenzo.
Rotterdam bca holandesa Cornelia Smit.
Newport id ing Anevosa.
Montevideo berg gta Hendrika.

SALIDAS—DIA 4

Colonia vap de guerra franc La Piqué.
Rosario id nac Inca.
Asuncion id id Goya.
Id id id República.
Montevideo id id Porteña.
Sto Thomas bca ing Centaur.
Bateria id id Kobroyd.
Suecia id noruega Nornen.
Fray Bentos berg gta holand Ida Johamn,
Sto Thomas berg americano Mary Gibbs.

## BANCOS

**El Banco Comercial del Rio de la Plata**

85—RECONQUISTA—85

**Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000**
**Capital suscrito . . . . " " 1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.
Ambrosio P. Lezica
Cárlos P. Lumb. } Directores.
A. U. Mackinlay
Norberto de la Riestra
Federico Wanklyn. Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente á la vista. | 4 | p.% |
| Con 15 dias de aviso | 8 | p.% |
| A plazo fijo 60 dias | 7 | p.% |
| " 90 " | 8 | p.% |

SE COBRA

Sobre cuenta corriente . . 15 p.% 

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
*F. Wanklyn*, Director Gerente.

**Banco Mauá y Ca.**

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 12 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p.% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

P. P. Mauá y Ca.—

M. A. DE FREITA AMORIMS

**Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

*Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba*

Capital. . . . lib. est. 1.500.000 ó sean pf 7.500,000
Fondo de reserva . . 165,000 á sean . . 825,000

BUENOS AIRES
CALLE PIEDAD ESQUINA A RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. 4 p.% al año
" " á retirar con 30 dias de aviso } 7 p.%
" " á plazo fijo de 90 dias }
desde el 30 de mayo 1873 }

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente el . . 12 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre, y Cádiz

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873
G. E. MASCHWITZ—J. E. NAYLOR.
Gerentes.

**Banco de la Provincia**

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ mlc y en metálico 15 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósito

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados intereses á su vencimiento

Se previene al público que el directorio ha dispuesto en la fecha se cobre en los descuentos desde el 1º de Junio inclusive á razon del 8 p.% al año en metálico y moneda corriente y se abona á los depósitos á premio en ambas monedas el seis y medio por ciento

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el . . . . . . 2 p.% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 000 $ mlc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad

B. V. ZAMUDIO—Secretario.

**José de Carabassa**

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA

| | | |
|---|---|---|
| Por depósito en cuenta corriente á la vista | 6 | p.% |
| A plazo fijo de 30 dias | 6 1[2 | " |
| " " 60 | 7 | " |
| " " 90 | 8 | " |

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letras y pagarés será convencional
Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 31 de Mayo de 1873

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### Teatro Colon

**Gran Compañía Lírica Italiana**

*Hoy Jueves 5 de Junio*

14ª funcion de la temporada, con la ópera

### Un ballo in maschera

Música del maestro Verdi

| PERSONAJES | | ARTISTAS |
|---|---|---|
| Ricardo, conte di Warwick | Signor | Anastasi |
| Renato, suo Secretario | Signor | Colonnese |
| Amelia, sposa di Renato | Signora | Pozzoni |
| Ulrica, indovina | Signora | Stolca |
| Oscar, paggio | Signora | Terzano Rosina |
| Silvano, marinajo | Signor | Vannini |
| Samuel | Signor | Trivero |
| Tom | Signor | Scarabelli |
| Un Giudice | Signor | Monteverdo |
| Un servo d'Amelia | | N. N. |

A las 8 en punto.

**OTRA**

GRAN MATINEE MUSICAL

*A beneficio del fondo de pobres*

**DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA**

**El Domingo 8 de Junio de 1873**

A las 2 en punto de la tarde

*Por el distinguido pianista*

SEÑOR DON EDUARDO TORRENS

Con el concurso de la señora de Nogueras, señoritas Silveira, Pitaluga y Muslera, Sres. Vela y Zineroni, y el jóven Silveira, los profesores Parborell, Conde, Scapatico y Ponsjoan y la lucida banda de música de los niños huérfanos—El programa se publicará oportunamente en los diarios.

**PRECIOS:**

| | |
|---|---|
| Palcos | 200 $ |
| Tertulias balcon y altas | 30 " |
| Id orquesta y plateas | 20 " |
| Entrada | 20 " |
| Entrada á la cazuela y paraiso con asiento | 10 " |

NOTA.—Los asientos de plateas se han incorporado á las tertulias de orquesta para que puedan concurrir señoras y caballeros. por lo cual se les ha fijado un mismo precio.

Por localidades puede ocurrirse á la casa de música del Sr. Monguillot, calle de la Florida n. 110, librería Mackern, San Martin 44, Botica Cranwell, Rivadavia 50, Libreria de C. M. Joly, Victoria 121, Cigarreria de Olivero, San Martin n. 8.

### Teatro Alegria

Funciones extraordinarias

*Para hoy Jueves 5 de Junio de 1873*

JUEVES—Variado espectáculo—1.º La aplaudida zarzuela en 1 acto:

**EL LOCO DE LA BOHARDILLA**

Por la Sra. España y los Sres. Atilano, Allú, Galvan, Villarreal, Aymerich y coro de ambos sexos.

2.º La aplaudida zarzuela en 1 acto:

**UNA VIEJA**

Por la Sra. Garcia y los Sres. Astort, Landa y Villarreal.

3.º La zarzuela en un acto—UN PLEITO.

Por las Sras. Guaranta, Barreda y los Sres. Landa Alcaraz y Allú.

### Teatro de Variedades

BA-TA-CLAN

*Vendredi 6 Juin de 1873*

Representation extraordinaire—Benefice de Mr. Mais première basse chantante, avec le concours de toute la troupe:

**Fra-Diavolo**

Opéra comique en 3 actes, musique d'Auber.

DISTRIBUTION

Fra-Diavo, Mr. Raynaud; Lord Kocbourg, id Forlot; Pamela, Mme. Poncelet; Lorenzo, Mr. Martinatto; Matheo, Mr. Ruiz; Zerlina, Mme. Fontecini; Giacomo, Mr. Maria; Beppo, M. Berthier; Francesco, Mr. Louis.

Danse, par Mr. et Mme. Pratesi—Un Baver de Sideam, par Mr. Berthier, Mmes. Masson et Blanche.

On commencera á 8 heures précises.

Pour la location, s'adresser au Théâtre de 1 á 4 h.


AVISOS NUEVOS

**Cochero** inteligente y con recomendaciones se precisa en la calle Chile 456.
j5v8

**Se necesita** un oficial sastre y un medio oficial en la sastreria calle Moreno n. 158 y ademas hay ropa hecha á precios sumamente baratos.
j5v20

**Mucama** se necesita una en la calle de Charcas n. 82 entre Florida y Maipú.
j5v8

**Faisanes** dorados, plateados, y comunes, á mas una partida de pájaros raros, que no se detallan por su mucha estension. Gallinas piamontesas superiores á las catalanas Depósito Moreno, n. 148.
j5v10

**Depósito especial**

De ropa hecha Florida 120—Lo mejor que viene al pais—No confundir con la ropa ordinaria que se introduce en plaza. Gran liquidacion casi por la mitad de su valor de las ropas de invierno de la acreditada fábrica Coutard de Paris. Sobretodos de invierno y medio tiempo clases muy finas, levitas y jacquet castor, trajes completos gran novedad, sacos y chalecos de ratina, trajes completos paño sedan negro, robs de chambre, trajes completos y sobretodos para niños de 4 á 8 años, sobretodos para jóvenes de 10 á 20 años. No confundir con la confeccion ordinaria, 120 Florida 120 entre Cangallo y Cuyo.
jn.5v7.

**Azulejos** ó baldocitas de colores, tejas, baldozas para piso de hornos, fierro en barras y chapas, cedro roble, guindo, caoba, nogal, piedras de vereda, tierra romana, carbon y sal de Roca y de Cadiz; listones de corral alambre, flejes, fierro galvanizado, duelas, ripias. Sucursal del Corralon, Belgrano, Potosí y Zeballos.
J5 v10

**Carro** Se necesita comprar uno elástico, como para repartir pan, calle del Perú 184 darán razon.
jn.5v7.

**Una pieza** Se alquila en una casa de familia, con asistencia, Tacuarí 228.
jn.5v10.

**Dependientes** de almacen y cuatro mucamos acudan, Potosí número 119 1[2.
jn.5v7.

**20,000** Veinte mil macetas para plantas de varios tamaños, se venden en la calle de Moreno n. 148—Nota: Las personas que precisen para la campaña, se les entregarán bien acondicionadas en cajones.
jn.5v10.

**Mucama** Se necesita una en la calle de Piedad 698 entre Andes y Ombú.
jn.5v8.

**Tinajas** de barro, francesas, se venden por mayor y menor, calle Moreno n. 148.
jn.5v10.

**Estímulo Médico** ARGENTINO.—Se cita á los miembros de esta sociedad á la reunion general que tendrá lugar hoy Juéves 5 á las 7 1[2 en punto de la noche—Se leerán algunos trabajos y se harán réplicas á la disertacion del Sr. Novaro—*El Secretario.*
jn.5-1p.

**Se ofrece** un dependiente de 16 á 17 años de edad; para almacen, para la ciudad ó algun pueblo cercano de campo, italiano y tiene recomendaciones, ocurrir, Cerrito 118 darán razon
j5v8

**Se ofrece** un matrimonio español la mujer para cocinera y el varon para el servicio de la casa. Dirijirse calle Moreno 330, primera habitacion á la izquierda.
j5v3

**Se ofrece** un matrimonio italiano, el hombre para mucamo y la mujer para todo el servicio de la casa, dirijirse calle Cangallo 337 (altos.)
j5v6

**F. J. Orellana**

Isabel primera 2 tomos, 100 pesos.
C. Colon ý Flor de Oro 2 id, 180 id.
La Reina loca de amor 1 id, 60 id.
Los pecados Capitales 2 id. 90 id; todas encuadernadas y con láminas; librería del Plata, calle Tacuarí número 13.
j5-1p

**D. Rafael Montonto** sírvase pasar por esta imprenta para recibir una carta de importancia para él, de 4 á 6 de la tarde.
jn.5v7.

**Victor Balaguer**

Historia de Cataluña etc. 5 tomos, 450 ps.
Las calles de Barcelona 2 ts. 160 ps.
Don Juan de Serrallonga 1 t. 80 ps.
Cuentos de mi tierra 2 ts. 160 ps.
Don Fernando el Deseado 1 t. 70 ps.
Todas encuadernadas y con láminas.
Libreria del Plata calle Tacuarí No. 13
j5-1p.

**Se alquila** un corralon ó parte de él con piezas y galpones, para fábrica de carruajes, carpintería, herrería etc., calle Zeballos n. 111.
jn.5v10.

**Joaquin Costa**

Avisa á sus amigos, conocidos y personas que á él conozcan, que ha quedado sin colocacion; y si lo consideran útil para alguna clase de trabajo, pueden ocurrir á la calle de Rivadavia núm 16, casa de D. Pablo L. Mussó para dejar aviso.
jn.5v8.

**Se necesita** una cocinera con buenas recomendaciones en la casa calle Bolivar n. 368.
jn.5

**Terrenos**

**EN LAS HERAS**

Prevenimos á los que nos han comprado lotes de terrenos en el pueblo denominado «La Fortuna», en el partido General Las Heras, que en este mes vencen los cinco meses de plazo concedidos para el pago, á fin de que ocurran sin demora á pagar sus cuotas, los que tienen mensualidades vencidas, para evitar el perjuicio consiguiente—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—*Claval Salas y Ca.*, Victoria n. 35.
jn.5

**Tramway de la-Boca**

**Y BARRACAS**

Desde la fecha queda librada al servicio público, la nueva línea á Barracas á saber:

**Ida**

De la plaza Victoria, por las calles Defensa, Garay, Paseo Colon, Brown, Prolongacion de Defensa, Alzága, y larga de Barracas, hasta las 3 Esquinas, estacion del Ferro-Carril.

**Regresos**

Calle Larga de Barracas, Alzága, Prolongacion de Defensa, Brown, Paseo Colon, Brasil, Perú, Florida, Piedad á plaza Victoria.

**Salidas**

Cada cuarto de hora, de ambos puntos desde las 6 45 de la mañana hasta las 8-50 de la noche. Los carruages que hacen este servicio llevan un letrero al frente que dice **Barracas** y una bandera azul diferenciándose así, de los de la Boca y calle Brasil—*La Empresa.*
jn.5v7.

**Rafael del Castilo**

Madrid riendo y llorando 1 tomo 60 ps.
Los Misterios Catalanes 1 t. 60 ps.
Los Misterios de Madrid 1 t. 70 ps
El Padre de los Pobres 1 t. 80 ps.
Las hijas de Eva, 1 t. 60 ps.
Los Polvos de la madre Celestina 1 t. 80 ps.
Los incendiarios de Madrid 1 t. 60 ps.
El Rey, el pueblo y el favorito 2 ts, 120 ps,
Todas ellas encuadernadas y con láminas.
Libreria del Plata, calle Tacuarí N. 13.
j5-1p

**Magnífico negocio** Se vende el muy acreditado café restaurant titulado *Café de las Naciones*, calle Chacabuco n. 96 y 100 tiene toda clase de conveniencias, en todo sentido, es un soberbio negocio, tiene grandes comodidades para familia en los altos, cinco billares de los mas ricos en salones espaciosos, independientes del comedor, todos sus útiles de lo mejor, una régia cocina, y lo principal una contrata de años, muy ventajosa. Su dueño lo vende, con pesar pues es un negocio que le rinde, pero exije la vigilancia personal, y no puede atenderlo—Para tratar ocurrase, Piedad 120 (en los altos.)
jn.5v10 d. p. 1[2.

**Ramon R. Luna**

Ana Bolena 2 tómos, 120 pesos.
Margarita de Borgoña 2 id, 120 id.
La torre de los Crímenes 2 id, 120 id; todas encuadernadas y con láminas; libreria del Plata, calle Tacuarí número 13.
j5-1p.

**Se alquilan** piezas para hombres solos, calle Tacuarí 124 (bajos).
jn.5v7.

**Ortega y Frias**

La Política y sus misterios 4 tomos 150 pesos
El Tribunal de la Sangre 4 ts, 150 ps.
El Duende de la Corte 2 ts, 120 ps.
Cervantes 2 ts, 120 ps,
Abelardo y Eloisa 2 ts. 120 ps.
El Siglo de las Tinieblas 2 ts, 100 ps.
El Barbero de Sevilla 2 ts, 100 ps.
El Hijo Pródigo 2 ts, 150 ps.
El Peluquero del Rey 1 t. 80 ps.
El Trovador 1 t. 60 ps.
El Hechicero 1 t. 60 ps.
Todas encuadernadas y con láminas.
Libreria del Plata, calle Tacuarí No. 13.
j5-1p

Por disposicion del señor don José Maria Solar, Juez Comisario del concurso formado á don Pedro Prat, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario.
j5 v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se hace saber por el término de tres dias, comparezca dentro del de seis don José Passeggi en el Juzgado á cargo de S.S. á contestar el traslado pendiente en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1873—Sicouret, escribano secretario.
j5 v7

**Cocinero ó cocinera** se necesitan la calle Piedad 414.
j4v6

AL PEDIR HESPERIDINA EXIJIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY

m15 perm. 1 v. p. semana.

**Solicitud** Por encargo de D. Agustin Reverter residente en la ciudad de Montevideo capital de la República Oriental del Uruguay, calle de la Florida n. 147, se solicita á los Sres. que á continuacion se espresa para informarles de varios asuntos que les interesa, los que se han de dirijir á D. Juan Munt, calle de Moreno n. 78, Café y Restaurant de Barcelona—*Juan Munt.*

A la vez se suplica encarecidamente á cualquier persona que tenga conocimiento del paradero de alguno, que se digne informar al referido Sr. Munt que despues de abonarle los gastos se lo agradecerá infinito—*Agustin Reverter.*

Nombres de los individuos á que se refiere D. Manuel de Sarria. (Viscaino tiene dos hermanos en la Isla de Cuba, Domingo Inchausti, recidió no hace mucho en Lobos; D. Benigno Allende, residente en Buenos Aires; D. Francisco Liña, id id; D. Juan Autran, residia el año 53 en el Rosario Santa-Fé; D. Juan Bautista Rosa y Juan Marinero, natural de Vinaros, provincia de Castellon de la Plana, (España)
jn.5v18.

**2.° Batallon** del 1er. Regimiento de Guardias Nacionales—Estando movilizado por órden del Gobierno el 2.° Batallon del 1er. Regimiento de Infantería activa, el gefe que firma cita á todos los ciudadanos pertenecientes á dicho Batallon para que concurran al cuartel del Retiro el dia 6 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que los que no concurran serán considerados como desertores y en consecuencia se les aplicará la pena establecida en el Inciso 2.° del artículo 16 de la Ley de 28 de Setiembre de 1872—Buenos Aires, Junio 4 de 1873—*Enrique B. Moreno.*
jn.5v20.

## J. de la Puerta Vizcaino

El toque de ánimas 2 tomos, 120 pesos.
Las aves nocturnas 2 id, 120 id.
La Plegaria de una Madre 2 id, 120 id; todas encuadernadas y con láminas; librería del Plata, calle Tacuarí número 13.
j5-1p

**Cocinera** para corta familia, se necesita en la calle de Bolivar n. 73.
j4v6

**Sirviente** Se necesita un muchacho para sirviente en la calle San José 16.
jn.4v6.

**Cocinera** se necesita una, que sepa bien su oficio, calle de Corrientes n. 143.
j4v6

**Muchacha** se necesita una para cargar una criatura. Independencia n 365.
j4v5

**Casa de familia** un hombre solo busca una que pueda proporcionarle un cuarto y comida, dirijirse por carta á J. R. Rivadavia 254.
j4v7

**Ama de leche** Se ofrece una italiana primeriza de 22 años, calle de Larrea n. 91.
jn.4v6.

**Departamento** General de Escuelas—Debiendo proveerse de preceptor dos escuelas públicas del partido de San Fernando, se convoca á todos los aspirantes para el Mártes 10 del corriente á la 1 de la tarde en el local del departamento, Perú 116, para proceder á un breve exámen—Se previene que estos nombramientos serán interinos y estarán sujetos á las disposiciones posteriores del Consejo de I. Pública—Pedro Arnó, oficial 1.°
jn.4v10.

# Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
jn.4v4jl.

**Un jóven** con buena letra y ortografía q' ofrezca garantías de su conducta, se necesita para hacer una cobranza. Mejico 546 altos.
jn.4v6.

**Habiendo** regresado recientemente de Europa, participo á mis amigos y al público en general que me encargo nuevamente de toda clase de comisiones, colocacion de dinero sobre hipotecas á un interes módico, remates y ventas de fincas y terrenos, compras y ventas de cédulas hipotecarias; ocurrase á mi escritorio, Victoria 102, bajo la Recoba Nueva—José Deslora.
jn.4v6.

**A los litógrafos** Tinta negra y de diferentes colores se vende en la calle de Moreno 147 á precios módicos.
jn.4v13.

**Muchacho** Se necesita uno calle Moreno n. 48.
jn.4v7.

**Ama de leche** italiana se ofrece una sana y fresca en la calle Moreno 534.
jn.4v8.

**Ama de leche** Se necesita en la calle Tacuarí n. 28 (altos.)
jn.3v5.

## 104 Salta 104

**Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta.**
j1v30.

**Mucama** se necesita una calle Belgrano 400
m31v6j

**Cocinera** se necesita en la calle de Belgrano núm. 46.
m31v6j

**Piezas** se desean alquilar dos amuebladas como para tres personas, las que ofrecen las mejores garantías. Ocurrir Bolivar 125, de 4 de la tarde adelante.
j1v6.

**Se necesita** un oficial barbero siendo bueno se le pagará un buen sueldo Rivadavia mercado Lorea núm. 12.
m30v6j

**A 300 350** y 380 ps. Sobretodo de paño castor grueso, última moda Piedad 257.
j1v6.

**Sirvienta** se precisa uno que sea estrangera y tenga buenas recomendaciones. calle de Esmeralda núm. 303.
j1v5.

**Almacen** se vende uno de poco capital, su dueño lo vende á causa de la poca salud y tenerse que ausentarse del pais y para mayores pormenores ocurran calle del Paraná núm. 170 y 170 y 1/2
m28v5j

**Comisaria** General de Guerra—Desde la fecha hasta el 6 del entrante se pagarán por esta Comisaria General las asignaciones del Ejército y Fronteras por el mes de Abril último—Buenos Aires, Mayo 24 de 1873—El Habilitado.
m25v5j

**Ripias** de primera clase para techos, duelas para cerco y jardin, listones para corral, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55.
j1v5

**Matrimonios** 40 peones para quinteros, horneros, saladeros, mucamos, dependientes, sirvientes, cocineras y mucama—Acudan á la Agencia, Potosi 119 1/2.
jn.3v5.

### COMISION

## De aguas corrientes

**Licitacion de adoquines**

**En la secretaria de la Comision calle de Bolivar n, 106, se reciben hasta el lúnes próximo 9 del corriente propuestas cerradas para la provision de adoquines de todas las clases que se hubieren introducido en esta ciudad.**

**La Comision suplica á los licitadores acompañen su propuesta con una muestra de adoquines y manifiesten el precio y la cantidad de los que pueden ofrecer en venta.**

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.

**Matias F. Eransquin.**
Secretario.
jn.3v10.

**Piedra** genovesa y alemana, de primera clase se están recibiendo y se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm. 55.
jn.4v5

**La fonda** calle de Balcarce 208, que giraba bajo el nombre de Francisco Martínez, se vendió y si alguno tiene reclamo que hacer puede ocurrir en el término de 3 dias—Buenos Aires Junio 3 de 1873.
jn 4v7.

## Cajistas

En esta imprenta se necesitan cuatro para trabajar hasta las 9 de la noche.
m28v8j

**Juzgado de Paz** de Ranchos—Por el presente se llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Geraldo Peralta, bien sea como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus derechos—Ranchos, Mayo 14 de 1873.
*Antonio Centurion.*
Procurador Municipal
m28v6j

**Chocolate Menier** recien recibido se vende en la farmacia del Mortero dorado, Victoria esquina de Lima.
m31v5j

**Para colocarse** Un escribiente práctico y de buena letra el que lo necesite ocurra calle Bolivar n. 22, escritorio (segundo patio) de 8 á 12 de la mañana.
jn.3v5

**Se necesita** un matrimonio sin familia para cuidar una casa, la mujer para cocinera y el marido que se ocupe en trabajos de afuera—Se presentarán en la calle de Lorea n. 95, de 7 á 11 de la mañana.
jn.3v6

## MUEBLES

**Nuevos y usados, se compran y se venden pianos, alfombrados, galerias con cortinas, juegos de sala y ante-sala, de buffet de dormitorio y decomedor, y todo lo que se compone de una ó mas casas de familia. Solis 221 y Entre-Rios 196 y 198, se alquilan pianos**
jn. 3 v.

**Aviso** Se dará una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un caballo tordillo manco del lado del laso que se ha disparado de la calle de Entre-Rios é Independencia.
m.8v6.

**No es vender** es quemar—Las tinas para plantas de todo tamaño que se venden en la calle Libertad n. 121, aprovechar se de la ocasion mientras se encuentre un buen surtido.
jn.3v7.

**Puerta de carruage** El Domingo á la noche se perdió una entre la calle de Piedad y Recon quista el que la encontrará puede entregarla á la calle Balcarce 16 será gratificado.
jn.3v5.

**Establecimiento** pequeño con excelente campo, corrales juguelos etc. y 2,500 ovejas y capones gordos, se vende en el Saladillo distante 36 leguas de esta; ocurrir allí mismo al señor Casavega ó al contador Siquelra, Victoria 78.
jn.3v13.

**Niñera** Se necesita una inteligente, apropósito para cuidar con esmero un niño de dos años, se le dará buen sueldo, calle de Cuyo 112.
jn.3v8.

## Capitania C. de puertos

**De órden superior se previene á los patrones de las embarcaciones de cabotaje, que desde la fecha se cobra el impuesto por el ayalice del «Riachuelo» correspondiente á losmeses de Abril, Mayo y Junio del corriente ño.**

**Los que hasta el dia 6 del presente no se presentasen á abonar lo que les corresponde, sufrirán la multa establecida, á cuyo efecto serán detenidos sus barcos—Buenos Aires Junio 2 de 1873.**
*Enrrique B. Moreno*, Oficial Mayor.

**Al comercio** Los abajo firmados previenen al comercio que desde esta fecha el activo y pasivo del negocio de almacen situado en la Isla del Carapacha, arroyo del mismo nombre partido de las Conchas, quedó al favor de D. Luciano Benac, los acreedores de ese negocio se presentarán dentro del término improrogable de 8 dias á cobrar sus créditos en la calle Corrientes esquina á la de Montevideo almacen de la Paz so pena de no tener despues derecho á reclamacion alguno—Buenos Aires, Junio 2 de 1873—Luciano Benac—Bernardino Giorrelli.
jn 3v8.

### Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Felipe Maria Ruiino, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Eduardo Munilla.
m30 v30jn

**Se precisa** una muchacha de 12 á 14 años de edad para el servicio de un matrimonio solo Uruguay 67.
j1v5

**Gran novedad** se alquila una casa en la calle de Chacabuco 103; propia para casa de inquilinato; tiene 22 piezas cómodas y demas oficinas para tratar Victoria 271
j1v5

**Kerosene** brillante 20 rls cuarta, vino seco 8 ps. galletitas inglesas 8 ps. lib. rico café 8 ps. lb. velas estearinas 5 ps. paquete almacen de San Juan y Buen Orden 499.
j1v6.

**Azúcar** refinada francesa 8 ps. lib. aceite de comer superior 5 ps. yerba paraguaya solta 9 ps. almacen recien abierto calle San-Juan esquina Buen Orden 499.
j1v5

**Se alquila** una esquina con contrata al gusto del interesado con mucha comodidad para cualquier negocio calle de Chile 606 y 607 esquina Rincon casa nueva en la misma daran razon.
j1v5.

# 16,000 ps. m/c.

DE

**Enganche por 4 años**

## ó sean 4000 ps. por año

**Para el servicio de frontera, los individuos que quieran contratarse para ese servicio, pueden ocurrir todos los dias á la Oficina de enganche, calle Bolivar entre Moreno y Belgrano, Corralon de la casa de Gobierno Provincial que á mas de esa cantidad tienen sueldo mensual.**
jn.3v17.

## Agencia de colocaciones

**Potosí 119 1/2**

j3v18.

**Consultaciones** Desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche quedan abiertas las consultaciones de la ciencia divina, al público, advirtiendo que solo residirá en la Capital de la República Argentina hasta el 19 de Junio próximo. El sistema es de los mas adelantados en el arte, ocurrir Cerrito n. 7.
m27v10j.

**Baratillo** sin rival—Esquina Esmeralda y Tucuman Túnicas para Sra. á 100, 160 y 300 ps. Túnicas y Waterproofs para niña á 40 y 70 ps. Waterproofs para Sra. á 60 80 y 120 ps. Terciopelo negro español á 60 ps. Sacos de terciopelo negro colchados y con forro de razo á 350 ps. Zapatillas para Sra. hombres y niños, de abrigo á 18 ps. Vara de 1 y 1/2 varas de ancho á 20 ps. Vedulinos de vicuña y tartan á 150 y 180 ps. Pequin negro y de color á 20 ps. Gró negro á 25, 30, 35 y 40 ps. Merino negro frances á 16, 20, 22, 25, 28 y 30 ps. Pañuelos de merino negro á 80 y 100 ps. chalones á 160 y 200 ps. Chalones de cachemir á 250, 300 400 y 600 ps. Sacos de astrakan á 50 ps. Sacos para niñas á 35 y 45 ps. Batas blancas para Sra. á 15 25 y 40 ps. Camisas para Sra. á 30 y 40 ps. para hombre á 30 40 y 60 ps. para niños á 20 25 y 30 ps. Ricas corbatas de lana á 5 ps. Pañuelos con bainilla á 18 ps. d. sombreros de terciopelo última moda p' niñas á 30 ps. para varon á 40 ps. Manchones para niñas á 35 para Sras. á 40 y 60 ps. pelo de lobo negros y de colores para sacos á 35 ps. Sabanas y fundas hechas se venden mas baratas que en cualquier parte; y un sin número de artículos por este órden á quemá ropa particularmente en ropa hecha fina para hombres y niños y confecciones para Sras. y niñas.—La Sin Rival
j1v15

**Cocinera y una mucama** se necesitan calle San Juan núm. 231.
j1v5

# CHACRA.

**para arrendar en Moron**

A seis cuadras de la estacion Ituzaingó próxima á abrirse al servicio público, ochenta y seis cuadras cuadradas de superficie, terreno el mas alto de toda la línea ferrea, buenos y abundantes pastos y poblacion convencional que podrá ó no arrendarse por mas pormenores calle Bolivar núm. 4 de 12 á 4 de la tarde preguntar por D. Juan Sartori.
j1v20.

**Instituto---Literato Comercial**

336 — PERU — 336

Clase de lectura, escritura, aritmética; teneduria, correspondencia comercial 6 idiomas, de 6 á 9 de la noche. Las clases generales del colegio funcionan como siempre en sus respectivas horas; recomendamos á los señores padres de familia el paternal esmero y cariño con que son tratados los niños de la clase infatil. Se reciben pupilos, medio pupilos y esternos—El Director F. J. Ruckauf.
jn 1° v8

**¡¡¡Jardines!!!** Emilio Dutuquet, contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella por los numerosos trabajos hechos, ofrece sus servicios al público.

Se encarga de hacer planos de jardines, de Iglesia, á la Alemana y á la francesa, dirigir trabajos ó hacerlos por contratas ó gustos de los interesados. Aprovechar la estacion q' es la mejor para formar jardines y trasplantar cualquier planta.

Tomar tambien el cuidado de jardines. Para tratar ocurran á la confiteria del Banco, calle San Martin 15
J.1v.6

# Herramientas

PARA USO DE

## Estancia

CASAS PARTICULARES Y PARA NIÑOS

**Estas herramientas son Norte-Americanas de los mejores fabricantes, todas garantidas, bien acomodadas en cajas de nogal**

CASA INTRODUCTORA

## Norte Americana

**Bailey y Gomez**

## Antes Bate y Livingston

**76 -- SAN MARTIN -- 76**

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

## Oficiales carpinteros

**Encontrarán en la misma casa**

**Juegos de herramientas**

completos, con todas las que puede necesitar un carpintero y de una calidad sin igual, arreglados en cajones, cómodos y bonitos

## Bailey y Gomez

## 76-San Martin-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

m28v28 jn.

**Jamones** ingleses superiores salchichon de Milan, Colonia, y otras clases, quesos de todas calidades; y un surtido completo de almacen San Juan y Buen-Orden 499.
j1v6

**Se alquila** la casa calle de Tucuman número 360 con todas las comodidades, deseables. Para tratar Córdoba 446.
j1v6

**En la calle** de la Piedad n. 693 se necesita una mucama.
jn.4v8.

**Niñera** Se precisa en la calle de Venezuela n. 880.
jn.4v6.

**Ama de leche** Se ofrece una, calle Santa Fé 42
jn.4v5

**Mucamo** Se precisa uno que entienda bien su oficio y presente buenas recomendaciones, calle Venezuela n. 92.
jn.4v6.

**Libros, libros** Se compran, venden y truecan, Reconquista 37.
jn 4v6.

**Ama de leche** Se ofrece una italiana, jóven, vive en la calle Bolivar 464,
jn.4v6.

**Se ofrecen** dos jóvenes correntinos que desean seguir la carrera del comercio, para dependientes, teniendo quien garanta su conducta, Perú 101.
jn.4v6.

**Al comercio** con fecha 12 de Febrero del corriente año, se separó el que firma, del negocio de la fábrica de vidrios establecida en la calle del Perú esquina á la de Garay, quedando desde esa fecha, el activo y pasivo de dicho negocio, á cargo de D. Victor Pongratz—Buenos Ayres 2 de Junio de 1873.—*Mariano Chammeil.*
j4v6

**Una buena** cocinera se necesita en la calle de Bolivar núm. 110.
m31v5j

**Barato** en la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido hoy Mayo treinta un nuevo surtido de sobretodos de paño ratina clara fina 200 ps. Sacos de paño castor 120 id de ratina 180 id de casimir 150. Pantalones de casimir de color finos de invierno 80 ps. Chalecos de casimir de color 40. Botines doble suela; clase superior 80 ps. Zapatillas de paño castor colchadas para Sras. y hombres y un surtido general de ropa hecha, lo mismo que de calzados á precios sumamente baratos. Belgrano 438.
m31v5j

### Mosaico para pisos

Calidad inmejorable—Elegantes y variados gustos—Precio al alcance de todos.

Se acaba de recibir un selecto surtido. Depósito permanente. Cangallo 135. Los que proyectan edificar pueden hacer pedidos especiales á la medida.

Para ver calidad y dibujos ocurrir á nuestro escritorio 135 Cangallo.

*Allende y Beovide.*
m31v5j

**Se vende** con todas sus existencias el Almacen situado en la esquina de Parque y Uruguay—Para tratar en la misma casa.
m31v5j

**Cocinera** se necesita una con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Florida 180.
m31v5

**Aviso al público** El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde se han robado de la calle Independencia esquina de Solis (malcoria) 800 ps. mte. y una libreta del Banco de la Provincia por mil pesos perteneciente á Benito Cores dependiente de la misma.
m21 v21 junio

### Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el pais, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202.
m7v7jn.

## Gran depósito

**De articulos para volantas y carros de la casa Petit Gandet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Pelet—115 Cuyo 115**
a10 perm.

**Edicto** Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por robo de poses que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldia.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz.
m15 v15 j

**¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo!** y vendo un palacecete de marmol en la calle del Comercio, al lado de la de Defensa nueve varas de frente por 44 de fondo, 6 piezas algibe y oficinas necesarias en 200,000 pesos. Hace años costó este precio. Notable pichincha—Victoria 66 Emilio Barceló
m28v5j

### Colegio Francés-Español de Señoritas.

**Antes colegio de Chacabuco.**
**Calle de los Estados-Unidos 186.**
**Entre Tacuari y Piedras.**

Educacion moral, sólida y esmerada. En dicho establecimiento, el curso de instruccion abarca los ramos siguientes lectura, escritura, gramática aplicada, aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna, doctrina cristiana, elementos de literatura é historia natural. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano y Castellano.

Cursos de adorno: piano, canto y dibujo natural.

Labores de todas clases se enseñan á las niñas.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años—Precios moderados y convencionales—M. de Layrolles
m20 v 6 j.

**Juzgado de Paz** y Comisaria de Moron—Mayo 17 de 1873.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Boffa vecino de este partido, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, se presente ante este juzgado á contestar á los cargos que se le hacen por abandono de la chacra que tenia á su cargo; y de no comparecer en dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Angel M. Rodriguez.
m20 v 6jn

**Giros sobre España** Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202.
m7 perm.

**Enseñanza** para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85.
m11v11j

CURA INFALIBLE
**DE LA TOS**
ENFERMEDADES
**DE LA GARGANTA Y DEL PECHO**
JARABE ELIXIR Y POLVOS PECTORALES
**DEL Dr. WETZLER**
PRESERVATIVO SEGURO
**Contra la tisis**
*Se vende en todas las Droguerias y Boticas*
DE LA
**REPÚBLICA ARGENTINA**
m30v30j

## Farmacia y laboratorio

**químico de M. Puigari**

**(Antigua botica del Mortero Dorado)**

Calle Victoria esquina de Lima

**EN ESTA FARMACIA SE PREPARA**

*El purgante de citrato de magnesia* edulcorado y aromatizado con Jarabe de Frambuesas, conteniendo en muy poco volúmen la misma cantidad de purgante que la *Limonada de Rogé*

*La limonada de roge en polvo* en frascos adecuados conteniendo cada uno, una y media onza de Citrato de Magnesia, mucho mas saludable y menos cristalizable que las preparaciones análogas que circulan en el comercio

*El elixir de coca*—compuesto con la planta conocida por Coca del Perú empleado con tan buen éxito, como estomáquica, calmante y nutritiva á la vez, en las malas digestiones, constipaciones y cólicos en la dispepsia, gastrálgia, enteralgia etc.

*Las capsulas magicanas astringentes* que tan buenos resultados producen para combatir ciertas enfermedades secretas como gonorrea etc.

*El depilatorio de Martins*, el remedio mas eficaz é inofensivo para destruir el vello que tanto afea á veces á ciertas personas, especialmente al bello sexo.

*Jarabe* de ápio cimarron. Este jarabe que tan buenos resultados ha producido contra la tos, bronquitis, refrios y en general en todas las enfermedades de los órganos pulmonares, está preparado con el verdadero ápio del Estado Oriental.

Ademas, en la misma farmacia se hallará un completo surtido de drogas y especialidades químicas y farmacéuticas importadas directamente las cuales se darán á precios módicos. Se sigue abriendo para el despacho á cualquiera hora de la noche.
j4v6

**Carros** de mudanza se ofrecen dos carros con caballos y guarniciones para arrendamiento por un año ó dos por mas pormenores Belgrano 362.
j1v5

**Al comercio** Mariano Billinghurst ha trasladado los escritorios de su casa de comercio á la calle de Potosí esquina de Defensa, en los altos, primer piso.
jn.4v4jl.

**Enseñanza** particular á domicilio y en casa del preceptor, lectura, escritura, gramática, historia, geografía, aritmética decimal, teneduria de libros, etc., francés é ingles, calle Uruguay n. 84 entre Cuyo y Cangallo.
jn.4v6

**Cocinera** Se ofrece una sin cama para un matrimonio ó una persona sola Cochabamba 217 entre Tacuarí y Piedras, se prefieren que sea á poca distancia de esta calle.
jn,4v8.

### DIARIOS EUROPEOS

**Agencia esclusiva.**

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines.
a25 p. m. 1 1/2. ps.

**Gran surtido** de artículos de la Estacion acaba de recibirse en la tienda del Sr. D. Modesto Fresco, calle Belgrano esquina Salta á precios sumamente módicos y cuyo pormenor es como sigue: sacos de felpa para señora calidad inmejorable á 60, 60 y 70 $; ricos tapados de castor lo mas ricos á 200, 250 y 300 ps., id terciopelo clase superior á 550 id, Waterproof para niñas las mejores clases á 70, 80 y 100 id uno, id id señora muy finos á 160 y 200 id uno, beduinas para lana clase muy buena á 120 id uno, id id mejores clases á 160 y 200 id, id id lana y seda riquísimos á 250 id uno, gran variedad en géneros para vestido de 4, 6, 8 y mas precios vara hasta los mas ricos de lana y seda que se venderán á 9 y 10 pesos vara, chalones tartan clase muy buena á 120 ps uno, id clase superior 140, pañuelos del Japon, lo mas rico y elegante á 120 ps uno, pañuelos de rebozo de 70 pesos uno, id cachemir muy buenos 120 ps uno, especialidad en chalones de cachemir, poplins lisos para vestido las mejores clases á 9, 10 y 12 pesos vara, espléndido y surtido en encajes de Schantilli y guipiur, gran variedad en alfombras y gorgones para piso, especialidad en ropa blanca para señoras y niños, gran variedad en rasos, pequines y groes, desde 24 ps hasta lo mas rico que se ha introducido al pais, gran surtido en boas de punto, pañuelos de punto, y otros muchos artículos de la estacion que no se mencionan por su mucha estension. No olvidarse que es Belgrano y Salta.
j8 v8

# !! Atencion !!

**188-Piedad-188**

**Antes calle Florida n. 11—A. RASPERO.**

Tarjetas, papel y sobres al minuto—Impresiones comercial y oficinas 100 pesos 1000 pliegos, sellos á tinta de toda clase, chapas de bronce y para puertas, alfabetos y números de zinc y bronce, id id de acero para mecánicos, prensas á puño y ale a, numeradores, medallas de oro, plata y cobre, botones, relicarios con letras, surtido de papel sobres y tarjetas—Especialidad de papel timbrado en colores.
jn.5r8.

### REMATES

**COSTA Y CRISTAL**

Importante remate
Calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas.
Magnífico terreno alto.

El Domingo 8 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden determinante de su dueño al mejor precio y dinero de contado un magnífico terreno situado en la calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas lindando con el hermoso edificio conocido por «Muncio Fabre» compuesto de 15 varas de frente al Este por 40 de fondo al Oeste, todo rodeado de tramways.—Gran porvenir—No faltar.

Títulos garantidos. Por mas informes al escritorio de los rematadores, Potosí núm 111.
tJ5.

**JULIO JANIZ**

En Belgrano
Por órden del Síndico

El doming 8 de Junio á las 12 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del horno perteneciente al Sr. Alpa, Lagaza y Gasparini.

160 mil ladrillos de pared, 40 á 50 mil id de cal, 60 mil id crudos, 1 fogon de fierro, 17 alamos para puntales, 12 escaleras, 12 montones tapas para material, 10 montones pajas de trigo, 12 mangas de cuero, y 13 rondanas, 18 carretillas, 20 moldes de ladrillos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Nota—al mismo tiempo se venderá un caballo picaso y un lindo petiso de silla.
Jl.

## Gregorio J. Casal y Ca.

### JUDICIAL

De un terreno en la calle de Piedras, entre las de Cochabamba y Garay, frente al Este, de 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo.

**¡SIN TASACION!**

**El Domingo 15 del corriente á las 3 de la tarde**

Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Aurelio del Prado, se ha de vender á todo precio, el mencionado terreno, cuyos títulos estarán de manifiesto en el escritorio, Bolivar 20 1/2 hasta el dia antes de efectuarse la venta
Jn 5

**Pablo Gowland**

En el corralon calle Rivadavia n 1029 á 1033 y Piedad n 882.

El Lunes 9 de Junio á las 12 se rematará, por cuenta de una casa introductora 625 tablones cedro, 197 medios id, 172 tablones pino 71 id canela y 34 id timbó.
J4

## Adolfo Bullrich y Ca.

**DE UNA CASITA PARA POBRES**

## Calle Tacuarí No. 212

**Entre Chile é Independencia**

# Terreno elevadísimo

**El barrio de mas bellas cualidades.**

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita arriba mencionada, compuesta de 8 3/4 varas de frente por 26 de fondo, 2 piezas empapeladas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una corta familia.

Los títulos están en perfecto estado, el barrio es inmejorable, rodeado de magníficos edificios y tramways por todos lados, uno de ellos á la puerta. La venta se efectuará á cualquier precio por liquidacion de una sociedad
J3

POR EL MISMO

## De una rica coleccion

**DE PLANTAS**

**De un afamado jardinero**

En el depósito de plantas San Martin 63
El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de uno de nuestros mas afamados jardineros cuyo pormenor es mas ó menos como sigue

Eucaliptus de varias clases, aguaribays, siguisteoune, camelias de varias clases y colores, jazmines del pais y del cabo, diamelas, aran arias, acasias de varias clases, cipreces, palma altas, limones de arcolor, naranjos, rosas de varias clases, árboles frutales, como damascos, duraznos, polones y guindas, ciruelas, peras de diferentes clases, ciruelas y muchas otras plantas largas á detallar.
J3

POR EL MISMO
**Judicial**

**De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan uno situado sobre el Rio Lujan pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Cavirdre.**

En nuestra casa San Martin 118

El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra perteneciente á la testamentaria de Da Damasia Caviedes á saber

Un lote de terreno situado á 3 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 varas de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 ps mje.

El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 2 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Mullon se compone de 56 1/2 varas de frente por 21/2 cuadras de fondo, tasado el todo en ps 12,000 mje. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2/3 partes de sus tasaciones.

Los pormenores se encuentran en la Escribania del Sr. Gomez Peru 120 ó en nuestra casa San Martin 118
jn3.

POR EL MISMO
**¡Judicial!**

**De la casa calle Belgrano No. 585 Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara.**

El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de Don José Lorenzo Lara á saber:

La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.

El terreno se compone de 17 1/2 vs. de fte. al Sud por 63 de fdo. al Norte ó sean 15 metros 155 milimetros por 54 metros 588 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozos y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc.

El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 importa la ínfima suma de pesos 169.750 pesos 6 rs. (cianta sesenta y nueve mil, setecientos cincuenta $ 6 rs mje.

En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha dispuesto que sea la base para la venta.

Para ver los títulos y tasaciones por la escribania de Sr. Fernandez, Recoba Nueva No. 82

Por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin No. 118.
jn3.

POR EL MISMO
De una lindísima Isla denominada LA RONDONA
Dividida en cuatro lotes grandes
**Sobre el Rio Lujan**

En nuestra casa, calle San Martin No. 118.

El Juéves 12 del corriento, (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la Isla arriba mencionada, dividida así:

Lote No. 1—300 varas de frente sobre el «Rio Lujan» con 1750 id de fondo hasta el arroyo Guayrara, con muchos árboles frutales, monte de sauce, etc. etc.

Lote No. 2—400 varas de frente con 1750 id de fondo, igual al anterior.

Lote No. 3—300 id id id con 1800 id de id, con un rancho y cocina, 600 árboles frutales selectos, 8000 membrillos, higueras, canela de Italia, álamos, zarzal sobre ambas márgenes, etc. etc,

Lote No. 4—466 2/3 varas de frente por 1800 id de fondo, rancho, cocina y un muelle, 800 árboles frutales selectos, naranjos, membrillos, gran zarzal y álamos en el fondo y frente y en este unfcorte de sauces.

Linda esta Isla, por el costado Sud Este, con el Sr. D. Cárlos D'Amico, por el costado Nor Oeste con D. Eugenio Leide, por el Sud con el Rio Lujan, y al costado de Norte con el arroyo Guayrara, ambos navegables, dista del pueblo del Tigre dos leguas. Llamamos la atencion de los que quieran invertir bien su dinero sobre esta venta. En árboles frutales de madera, el comprador sacará en un año el valor de la propiedad.

La venta se hará sin limitacion de ningun género y siempre que haya compradores.

El remate se efectuará en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, donde se pueden [obtener] planos antes del dia del remate,

POR EL MISMO
# TERRENOS DE CHACRA

PARA LOS POBRES

**Mensurados y amojonados**

**Y ESCRITURA PAGADA**

## La Colonia Concordia

**Partido de Lincoln**

**Dista 58 leguas al Oeste de la ciudad**
Establecida en el año 1871
En nuestra casa, San Martin 118

El Jueves 12 de Junio (feriado) á la 1 remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de la Empresa de la Colonia y cuyo detalle mas ó ménos damos en seguida:

Chacras de 112 manzanas de 100 varas por costado situada sobre calles reales de 40 varas de ancho y las otras chacras son 56 manzanas de 100 varas por costado separadas por calles de 20 varas.

Quintas de 200 varas por costado ó sean 4 manzanas divididas cada quinta por calles de 20 varas de ancho.

De todo lo que se ha ofrecido en venta nada ofrece las ventajas que tienen estos terrenos que aunque situados en medio de la Pampa á solo 58 leguas de Buenos Aires, se encuentran quizas en mejores condiciones que muchos terrenos vendidos á 10 á 15 leguas de la ciudad. En esa colonia existe ya una poblacion formada de 90 personas de varias nacionalidades que tienen ya formadas sus chacras con grandes arboledas al alfalfares etc.

La estancia principal formada al costado de estas chacras contiene mas de un millon de Arboles de las mejores clases de Europa y Australia y se ha reusado por la empresa la oferta de 8 millones de pesos.

Largo tendria que ser nuestro aviso si quisieramos entrar en detalles y pormenores sobre esta vasta empresa y sobre la bondad de estos terrenos que ofrecen el mas brillante porvenir para los que no pueden comprar grandes areas, estendido una red el ferro-carril del Oeste hasta el Bragado y 9 de Julio los terrenos que ofrecemos en venta quedarán á un dia de viaje de Buenos Aires.

Actualmente se llega en dos dias, hay diligencia que sale todos los Domingos del Bragado hasta la Colonia y regresa los Martes, lo que demuestra que allí existe ya un pequeño pueblo.

La base para la venta de las chacras y quintas es de seis pesos fuertes (fts 6 ó sean 150 ps. mte.) ciento cincuenta ps. papel por cada manzana á cien vs por costado las que una vez vendidas y escrituradas serán entregadas, amojonadas por agrimensor público pagando el vendedor las escrituras.—Todas estas ventajas no han sido ofrecidas por nadie hasta hoy y merecen ser tomadas en consideracion.

La empresa no ha tenido ni tiene en vista una especulacion pues prefiere vender á todo aquel que tenga la idea de arraigarse allí y hacer algo con respecto á plantios etc.

Los que deseen imponerse de todos los pormenores, pueden pasar por nuestro escritorio San Martin núm 118, donde podrán ver el plano general de la parte Oeste de la provincia y obtener planos de la Colonia.

Alerta para el Jueves 12 de Junio en el patio de nuestra casa San Martin núm 118.
m27

## Nicandro Dorr

POR CUENTA Y ORDEN DE SEGUROS

**De 186 bar. azúcar refinado**

El miércoles 6 de Junio á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 186 barricas azúcar refinado. El remate tendrá lugar en el depósito de Huergo, arriba, calle de Belgrano esquina á Balcarce.
j4

**CLAVEL, SALAS y Ca.**

De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas moderno, frasadas y frasadones, ropitas, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, casimires para trajes, boas de lana, géneros de lana para vestido, camisetas á la crimea, tricotas de lana, servilletas hilo, bombasí liso y labrado, calzones para señora, sacos casimir, pantalones id, cortinas bordadas, muselina adamascada, cinta de raso, jabon techoga, sombreros castor, aceites, pañuelos cachemir, batas, garibaldinas, paños para sofaes, pañuelos seda, tiú de hilo, géneros para sábanas, pañuelos hilo, tartan lana, sombreritos terciopelo, lienzos y bramantes, calzoncillos madapolan, id de lienzo, id de hilo, tapados granadinos, sobretodos, merino negro, anillos, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, acordiones, abanicos, casinete, damasco de lana, agua florida, pañuelos de la India, juegos manteles, fajas de lana lisas y bordadas, batas, enaguas lana, id de algodon, camisas para hombres y niños, cadenas goma, botines cabritilla, guarniciones para vestido, cinta hilera, colchados, tapados para niña, brillantina blanca, hi negro, rodecillas, peines marfil, pañuelos rebozo, percalina, camisetas azules, corbatas cachemir, colchas seda, popelinas, lienzo doble ancho, brocato italiano, cortaplumas, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar.
j4

**MARTINIANO BONORINO**

De artículos de almacen
Calle de La Defensa núm. 177

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto se rematará un surtido general de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo—30 barcoyes quesos de gruyere, 10 id tabaco de Virginia, 10 rollos id negros, 10 cj cigarros de la paja Brisagol, 500 gruesas fosforos de cera, 50 tercios, soberuales y beas yerba inferior, 100 cj velas estearina, 100 beas arroz, 40 damajuanas cebada inglesa

Al mismo tiempo—137 cajones bacalao averiado introducidos por el Buque «Professor van den Boon Mesch» de Hamburgo

A los plazos de costumbre, 50 bord vino frances marca Lasalle freres

Igualmente Por liquidacion de una factura 1 cajon agua de colonia de Atkinson, 1 id aceite de la sociedad fino, 1 id id Lubin, 1 id jabon de Windsor fino, 3 id id grandes, 1 id estractos trifoho, 1 id jabon almendra, 30 barr azúcar refinada, 25 cajones kerosene brillante, 1 id fideos de Génova.

POR EL MISMO
Del gran Hotel y café Rivadavia
Calle Rivadavia No. 304

El mártes 10 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura dinero al contado por tener que desocupar la casa, todas las existencias del espresado establecimiento que consisten de un variado surtido de artículos del ramo, todo en perfecto estado con solo cuatro meses de uso y todo de primera calidad.

30 cuartos completamente adornados con camas muebles y demas útiles.

2 hermosas mesas de billar completas y nuevas, cristales y porcelana todo fino, manteleria, servilletas, cubiertos, etc. etc.

Bebidas finas de muchas clases, 7 hermosas estatuas de mármol y bronce, mesas con marmol, bancos id, sillas, id de comedor, armazones mostradores etc etc y otros muchos objetos que forman el surtido del establecimiento, todo de la mejor calidad y de muy poco uso
J5

**Pablo Escalante**

De tienda y merceria
En su casa calle San Martin No. 154

El viernes 6 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido general de tienda y merceria cuyo detalle en parte es como sigue, juegos de mantoler, uso doméstico, alemanisco, frazadas, pantalones, bramantes cortes casimir, sacos, sobretodos, pañuelos de seda id blancos de hilo, servilletas, hilo, seda, agua de colonia, id florida, é infinidad de artículos que estarán á la vista.
jn4

**Guillermo Mártens**

En su casa calle Potosí núm 83 y 85
De comestibles, bebidas, artículos de tienda, mercería.

El jueves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, y dinero de contado, y por liquidacion de factura una gran cantidad de artículos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es el siguiente

Una cantidad de higos, fósforos de Roche, vino Oporto vermouth, curasao, tabacos, tasas, cocina económica, frazadas, cortes de pantalon, gambrona, dulceras de cristal, pizarras, pañuelos, sombreros, cigarros, sacos de invierno, boas balanzas relojes, medias coñac revolvers, dulces, platos de cristal, lámparas, libros de misa, guantes, é infinidad de artículos, que no se detallan por su larga estension. Por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85
J1

**Lopez y Blanco**

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas modernos frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chales con punto, alones tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, ambutidos ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas id, id pequin, colchas adamascadas, tiú de algodon, géneros para sábanas, alemaniscos de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, silesia, grano de pólvora, gro negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados de dados acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones paño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas azargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista.
J4

POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de color res, variedad en géneros para vestido boas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos frangipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanisco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1/2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lanillas, rodecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, fastones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines, paño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes, casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, coleta negra y plomo, cozo rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, si sola, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar

## Webely, Gimenez y Ca.

Judicial
De una finca calle Salta No. 308
Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez una casita calle de Salta No 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader, compuesta de 11 metros 007 milimetros de frente al Oeste por 13 metr. 425 mil metros de fondo al este.

Tiene 2 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 en de $ 6071 m/c previniendo que se admitirá oferta que no exceda las 2/3 que son $ 4031 m/c.

Los títulos pueden verse en la Escribania de Da Agustial. Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19.
m7

POR EL MISMO
Judicial
De un corralon calle de Chile No. 199 á 201 Perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos el corralon calle de Chile No. 199 á 203 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone con 20 varas 25 cent. de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps. 124,801 m/c. y no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes que son ps. 83 200 m/c.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Milloner Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar No. 19.
m29.

POR EL MISMO
Judicial
De una magnífica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina á la de Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia doctor don Honorio Martel.

El sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núms. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núms. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parajes mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 centímetros de frente al Este por 50 varas 30 centímetros de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357,931. 4 rls. m/c. no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de su tasacion que son ps. 238,621 m/c.

Los títulos pueden verse en la escribania de Millones, Defensa 74.

Por mas informes en o.ª de los rematadores, Bolivar No. 19.
m27

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar No. 19 y 23

El lúnes 9 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar de pilon, id quebrado, almidon americano, dulce membrillo fresco, bacalao id, jamones ingleses y galletitas id, fósforos de cera, pasas de uva frescas, nueces, hongos, té negro, id perla, quesos de Holanda id gruyero, id ingleses, fideos de Génova, arroz de la India, fariña, vino Jerez, id Oporto en cajones y barriles ginebra, ajenjo, coñac, cerveza blanca, id negra, licor Kerman, Chartreuse, vermouth, tabaco negro picado, rapé francés, cigarros de Bremen, id hamburguesos, loza y cristales como ser platos hondos, y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mesa, id para té, id para lavatorio, botellas, copa de vidrio y distintas clases etc. etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de papel surtido para almaceneros, id para bolsa y envolver, para los litógrafos papel de imprimir, id de imprenta blanco y de colores etc. etc.

En seguida—Para los almacenes navales y pinturería y empapeladores, una gran partida de papel pintado de gustos muy modernos y elegantes, gran variedad de gustos y colores, 100 tarros pintura blanca y de color, 100 id aceite de linaza cocido, 20 id aceite para máquinas.

Acto continuo—Para almaceneros de comestibles, 10 cj galletitas perinas marca Peek Frean y Ca., 10 id jamones ingleses.
J5

POR EL MISMO
Remate importante
En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria núm. 238.

El mártes 10, el miércoles 11 el viérnes 13 y el sábado 14 del corriente á los plazos de costumbre—Surtido brillante, surtido nuevo, venta en lotes fuertes, venta para mayoristas, venta para rojistros, artículos para tiendas de lujo, artículos para tiendas de campo, gran surtido de sederias; gran surtido de novedades gran surtido de algodones, gran surtido de artículos de invierno.
J5

## Martin J. Haedo

# Remates Judiciales

## DIFERIDOS

La casa calle 25 de Mayo núm 14, que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casa quinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 23, las 2 pertenecientes á la testamentaria de don Ricardo Hastings

Se han diferido por indisposicion del martillero la primera, para el sábado 7 de Junio á las 2 de la tarde, y la segunda para el domingo 8 á la 1 del dia

Los detalles los conoce ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su ticion.
m30

POR EL MISMO

## JUDICIAL

**DE UNA**

# Tienda

El viérnes 13 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo comercial Dr. don Enrique Martinez, de todas las existencias de la tienda situada en la calle de la Victoria núm 390 perteneciente al concurso del fallido don Melton Garcia.

Dichas existencias son las siguientes: géneros de hilo, escoses de lana, alpacas, géneros de lana y seda, brelles, géneros de algodon para vestidos, varazas, tartanes, razo de lana, merinos de colores, géneros de hilo y seda, cambrais, muselinas, percales, bramantes, granadina, lustrina negra terciopelo, camisas para señoras y hombres, pañuelos de manos y una gran cantidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension

Además un armazon y mostrador, vidrieras máquina de coser, arañas para gas, etc. etc. Por mas pormenores al martillero Cangallo 204.
Jn1.

POR EL MISMO

## JUDICIAL

*DE LA CABALLERIZA*

## CALE ESMERALDA N. 211

El viernes 6 de Junio á las 11 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de todas las existencias de dicha caballeriza perteneciente al concurso formado á Gacho y Ca, dichas existencias son las siguientes:

Un espléndido galpon de madera con techos de zinc de canaleta, entre pisos y pesebres con sus rejas de fierro para 60 caballos, todas las rocheras de madera del establecimiento, 40 á 50 magnificos caballos de silla, unos arneses para volanta, sillas, frenos etc.

Al mismo tiempo—Venderemos toda la piedra con que está empedrado el corralon y mil otros artículos q' no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero Cangallo núm. 204.
J3.

## Juan Amenabar y Ca.

### JUDICIAL

## De una casa

**CALLE DE**

## Corrientes núm. 445

El domingo 6 del próximo mes de julio á las 2 en punto de la tarde y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, venderemos al contado la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de don Manuel A. Campos, compuesto de 8 y 3/4 varas de frente al Sud por 36 varas de fondo, 5 piezas de material, maderas duras, dos patios, letrina, etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 81,781 y 23 cts m/c. no pudiéndose tomar oferta que no escuda de las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas detalles á nuestro escritorio Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribania del señor Belvis San Marrin núm. 80.
m31

POR EL MISMO

### JUDICIAL

## De un establecimiento

## DE CAMPO

## EN EL PARTIDO DE

## LA MAGDALENA

**En nuestro escritorio Victoria 108**

El Juéves 3 del próximo mes de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui un establecimiento de campo, perteneciente á la testamentaria de don Martin Morales y doña Tomasa Rincon, compuesto de 1,000 varas de frente por 6,000 de fondo, con poblaciones y corrales, esté tasado en el año 1869 en el bajo precio de 87,220 ps m/c.

Al mismo tiempo venderemos 26 animales vacunos al mas alto precio. Prevenimos que no se tomará oferta por el establecimiento que no exceda de las dos terceras de la tasacion. Por mas pormenores á nuestro escritorio, Victoria núm. 108 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez (Recoba Nueva.)

POR EL MISMO
Judicial
El Juéves 5 de Junio

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Miguel García Fernandez procederemos á la venta á las 11 en punto de la mañana de todas las existencias de la peluquería calle Rivadavia núm. 838 y de 840 debiendo ser esto al contado y cuyo pormenor estará el dia del remate á la vista.
m31

**Remates á la vuelta**

La Comision Directiva hace saber al público

EL ESTRACTO DEL PROGRAMA

PARA EL

# INSTITUTO COMERCIAL É INDUSTRIAL

Y

# JARDIN DE INFANTES

**De la parroquia Catedral al Sud, situado en la calle Perú n. 230 y calle Moreno n. 100**

**JARDIN DE INFANTES**
(SISTEMA FRÖBEL)

**CLASE PREPARATORIA**

| | Horas Semanales. |
|---|---|
| 1. Numerar, sumar y restar oralmente en castellano, ingles y aleman. | 6 |
| 2. Recitar versitos, en castellano, aleman y frances | 2 |
| 3. Ejercicio del Silabario y Abecedario | 4 |
| 4. Jeonolojia | 1 |
| 5. Calificacion de objetos | 2 |
| 6. Trazar lineas | |
| 7. Enlazar, plegar, doblar papeles, pinchar y bordar, componer figuras de alambre, etc. | 4 |
| 8. Movimientos y juegos jimnásticos | 5 |
| | 28 |

Pension mensual: 70 $.

**Clase I.**

| | |
|---|---|
| 1. Cálculo | 4 |
| 2. Lectura | 3 |
| 3. Recitar | |
| 4. Escritura (copia de la pizarra mural) | 2 |
| 5. Caligrafía | 3 |
| 6. Jeonolojía | 2 |
| 7. Jeografía | 2 |
| 8. Dibujo elemental | 1 |
| 9. Catecismo (Astete) | |
| 10. Movimientos y juegos jimnásticos | 5 |
| | 28 |

CURSO ANUAL. Pension mensual 70$

**Clase II**

| | |
|---|---|
| 1. Aritmética | 3 |
| 2. Lectura | 2 |
| 3. Gramática | 2 |
| 4. Recitaciones retóricas | 2 |
| 5. Jeografía | 2 |
| 6. Dictado | |
| 7. Historia sagrada con tecnolojía | 2 |
| 8. id natural | 1 |
| 9. Dibujo | 2 |
| 10. Caligrafía | 2 |
| 11. Descripcion oral de objetos | 1 |
| 12. Doctrina cristiana | 5 |
| 13. Jimnástica | 6 |
| 14. Canto | |
| | 34 |

CURSO ANUAL. Pension mensual 100$.

**Clase III**

| | Horas Semanales. |
|---|---|
| 1. Gramática | 2 |
| 2. Dictado | 2 |
| 3. Recitar | 2 |
| 4. Composiciones | 2 |
| 5. Aritmética | 2 |
| 6. Planimetría | 2 |
| 7. Física | 2 |
| 8. Jeografía | 2 |
| 9. Historia universal | 2 |
| 10. Historia natural (tecnolojía plantas, etc.) | 2 |
| 11. Dibujo | 2 |
| 12. Hijiene | 2 |
| 13. Ingles | 4 |
| 14. Aleman | 1 |
| 15. Doctrina cristiana | 5 |
| 16. Jimnasia | 3 |
| 17. Canto | 3 |
| | 39 |

CURSO BIENAL. Pension mensual 100$.

**Clase IV**

| | |
|---|---|
| 1. Retórica | 2 |
| 2. Ingles | 4 |
| 3. Aleman | 4 |
| 4. Aritmética comercial y social | 2 |
| 5. Historia | 2 |
| 6. Geografía | 2 |
| 7. Teneduría de libros | 2 |
| 8. Estereometría | 2 |
| 9. Física | 2 |
| 10. Química inorgánica | 2 |
| 11. Hijiene | 2 |
| 12. Dibujo | 2 |
| 13. Doctrina cristiana | 1 |
| 14. Jimnástica | 5 |
| 15. Canto | 6 |
| | 39 |

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$.

**CURSO SUPERIOR**

**Clase V.**

| | |
|---|---|
| 1. Ingles | 4 |
| 2. Aleman | 4 |
| 3. Frances | 4 |
| 4. Historia comercial | 2 |
| 5. Geografía comercial | 2 |
| 6. Tecnolojía mecánica | 2 |
| 7. Instruccion en mercancias | 2 |
| | Horas Semanales. |
| 8. Trigonometría y Aljebra | 2 |
| 9. Química orgánica | 2 |
| 10. Hijiene | 2 |
| 11. Dibujo | 1 |
| 12. Doctrina cristiana | 1 |
| 13. Gimnástica | 5 |
| 14. Canto | 6 |
| | 39 |

CURSO BIENAL. Pension mensual 150$

**Clase VI.**

| | |
|---|---|
| 1. Tecnolojía química | 3 |
| 2. Economía industrial | 3 |
| 3. Derecho comercial y marítimo | 3 |
| 4. Astronomía | 2 |
| 5. Telegrafía | 2 |
| 6. Fonografía y Estenografía | 3 |
| 7. Fotografía | 4 |
| 8. Agrimensura | 2 |
| 9. Gimnástica | 6 |
| 10. Canto | 6 |
| | 34 |

CURSO BIENAL. Pension mensual 200$

L. F. BOHM.

RAMON VICTORICA

¡¡JUDICIAL!!

# De la finca Venezuela

# N. 479

**Entre las de Entre Rios y Pozos**

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 835 mils de frente al Sud por 27 ms. 712 mils de fondo al N. ó sean 12 1[2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 13,579 pesos mtc.

Este precioso finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, promete al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo infinitamente bajo de ella. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

**PERALTA RAMOS y FIORINI**

Judicial

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderémos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber:

1.° Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 60 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.° Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo, con edificio de 5 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

POR EL MISMO

Semanal de muebles

El viérnes 6 del corriente á las doce del dia venderemos al contado y al mejor precio gran cantidad de muebles y artículos para casas de familia como ser:

Camas cameras, una cama de bronce para niños, pianos, lavatorios, aparadores, sillas para sala, mesas, cuadros, y gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista.

Una máquina de lavar nueva; una cocina económica, una estufa para escritorio.

Nota—Se adelanta dinero sobre los artículos enviados á remate.

**MANUEL PALACIO**

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 282

El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica: se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 15 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,683 ps mtc. La base para la venta serán las 2[3 partes de su tasacion que son 55,110 ps mtc.

Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

# S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

# BOULEVARD

**Calle Belgrano 626**

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderémos en público remate por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1[2 vs. de fondo, con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rico agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, perales, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mtc 317,019 30 cts. No pudiéndose recibir postura menos de $ mtc. 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella está recomendado por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores, Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones Defensa núm. 74 3er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. j11

POR EL MISMO

Judicial

## De la goleta jóven Gerónimo

El domingo 29 de Junio á las 2 en punto de la tarde por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y pertenecientes á las testamentarias de D. Vicente Copello y D. Lázaro Zolleci procederé á la venta en público remate y al contado de la goleta jóven Gerónimo situada en la Boca del Riachuelo vuelta de Rocha frente al corralon del Sr. D. Sebastian Casares la que se declarará por la bandera de remate su porte es de 5,800 arrobas mas ó menos, su lancha y canoa correspondiente, arboladuras, jarcias, aparejos, velámen, orpias, anclas y cadenas todo en buen estado, pues solo un año y medio tiene esta magnífica goleta de construida, por consiguiente todo es nuevo y se encuentra lista para navegar sin tener que gastar uno solo peso, tasado en todos sus ramos en la insignificante suma de ps. mtc. 150,000 sus 2[3 partes la que servirá de base para la venta 100,000.

Recomiendo á los interesados la puntualidad en dia y hora pues infaliblemente se venderá esta importante goleta, pocas veces se presentan pichinchas como la presente. Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones Defensa No. 74, 2.° patio y por mas datos al rematador Victoria No. 104. m24

**MARTINEZ y SAENZ PEÑA**

Importantes remates judiciales

De dos magníficos buques surtos en la Boca del Riachuelo, y tres hermosos terrenos situados tambien en la Boca. Calle General Brown núm. 100 1[2 y General Olavarria. Todo perteneciente á la testamentaria de don Agustin Cafarena.

El sábado 5 de Julio á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, las existencias de esta testamentaria del modo siguiente:

A las 11 en punto—El magnífico pailebot denominado Maria Olloña, con todos sus aparejos correspondientes y apto para hacerse á la vela, tasado en la cantidad de 185,000 ps mjc., siendo la base de la venta sus 2[3 partes.

A las 11 1[2—La gta llamada Sacra Familia, tambien con todos sus aparejos correspondientes y pronta para navegar, tasada en la cantidad de 75,000 $ mjc; cuya base para la venta 2[3 partes.

A las 12—2 terrenos y edificios en un solo loto, por estar el segundo edificado en el fondo del primer terreno, situados en la calle General Browm núm. 100 1[2 fte. del primer terreno, 25 varas al Este por 50 de fondo al Oeste; del segundo, 20 varas 50 cts frente al Este por 7 de fondo al Oeste; Tasados en la cantidad de 149,499 ps mjc.

A las 12 1[2—El terreno y edificio situado en la calle General Olavarria compuesto de 15 varas frente al Norte por 50 de fondo al Sud, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 52,606 ps mjc. base para la venta 2[3 partes.

La localidad nos ahorra toda clase de recomendaciones. Los títulos son superiores y pueden verse en nuestro escritorio San Martin 89. m30

POR EL MISMO

¡Importantísimo remate judicial!

De una casa muy central

Calle del Paraguay No. 890 y 892, entre las de Paraná y Montevideo, donde estará la bandera, títulos superiores, tramway á la puerta.

Diez y siete varas de frente por 52 de fondo.

El domingo 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, la finca mencionada, perteneciente á la testamentaria de Da. Tránsito Villegas de Bravo.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Norte por 52 de fondo al Sud, con dos hermosas habitaciones etc. etc., tasado en todos sus ramos en la cantidad de 209,905 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 139,937 ps. mjc. Advertimos que esta tasacion fué hecha el año de 1869, así, que, atendido el valor actual de la propiedad, se puede considerar sumamente baja. Por informes á nuestro escritorio San Martin 89. m30.

**JUAN F. ACHINELY y Ca.**

De muebles y plantas

En su casa calle Bolivar núm. 134.

El juéves 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Una cantidad de muebles nuevos y usados, como ser sillas de esterilla y madera de distintas clases y hechuras, sofáes, confidentes, camas, camitas, mesas, cómodas, escritorios, aparadores, lavatorios, espejos, perchas y porcion de muebles y artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una linda coleccion de plantas finas. j8

**PABLO GOWLAND**

Importante de ferreteria

En su casa calle Defensa No. 114

Por cuenta de varias casas introductoras

Al contado

El Juéves 5 de Junio á las 12 se rematará un gran surtido de artículos del ramo recien despachados.

50 doc palas de palear y puntear, 50 id baldes de fierro surtidos, 90 cuñetes clavos cortados americanos, 10 cuñete grampas, 15 doc horquillas de 2 y 3 dientes, 250 id cencerros y campanillas de bronce, 50 id cucharas de albañil, 50 gruesas argollas de fierro, 50 doc id de bronce, 100 id estribos, estañados, 100 id id de fierro, 50 id candados, 100 id frenos de varias clases, 500 pares visagras y alcayatas surtidas, 50 dnas. id chicos, 100 cadenas de lomo, 9 doc guadañas inglesas, 100 id boces, 40 azadas surtidas, 50 doc rondanas surtidas de fierro, 150 id cerraduras surtidas

Otros artículos—11 bombas de sacar agua, 20 arados americanos letra D, 20 id id O, 20 id No. 30, 20 id de varios núms., máquinas de lavar, mantequeras.

En seguida—5 caso azufre, 16 arados de jardin, 50 pzas lona blanca para alpargatas, 30 id para zapatero, 500 bols para lana.

Para Barraqueros—1000 atads flejos cortados de una pulgada para fardos, 15 cuñetes remaches para id, 50 pzas arpillera.

Al mismo tiempo—26 cuñet clavos ingleses surtidos 500 tarros pintura blanca y de color, 38 tarr aceite li... cocido y crudo, 12 tarr varnix para piso, 17 cuñts y 2 caso tinta de imprenta.

Por cuenta de aseguradores—30 camas de fierro y otros artículos.

100 Docenas frenos de varias clases, 20 id hachas americanas, 100 roll alambre de cerco, 200 atads fierro en barras. j1.

# Justiniano Guardo

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 23 de Junio próximo á las 1 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 63, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya superficie es de 800 varas de frente al Nte por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste y tasado en la cantidad de 33,333 y 33 cent mtc. suma insignificante atento su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 63 previniéndoles que la venta no se realizará por menos del importe total de su tasacion. m15

POR EL MISMO

De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Dias de Mila.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 22 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diere y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya area se compone de 9 metros y 877 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 630 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 mtc y no se admitirá oferta que no esceda de su importe

Por mas datos al rematador Victoria No. 183.

# HIDALGO Y TORRES

**No. 5319**

**En el patio de nuestra casa, Bolivar 76**

¡ JUDICIAL !

**De todas las existencias del establecimiento de campo situado en el cuartel 3.° partido de Chascomús, perteneciente á la testamentaria de D. Cayetano Villalba.**

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Mártes 10 de Junio, á las 12 en punto procederemos á la venta de todas dichas existencias, siendo en parte lo que sigue:

Una majada compuesta de 1115 ovejas, otra id compuesta de 1620 ovejas, 100 cabezas yeguarizas, 12 caballos superiores, 1 carro con sus guarniciones, 2 corrales de alambre, 26 lienzos de tres hilones, 35 tijeras de esquilar, 1 jagüel, 1 manga de suela y valde fierro, y otros útiles de labranza, arados, rastrillos etc. etc. etc., como así mismo algunos muebles y buenas alhajas, como puñales, cabezadas y riendas de plata, estribos, tiradores con ricos juegos de botones, rebenques, etc. etc. etc. etc., y otros que estarán á la vista, siendo las tasaciones sumamente bajas, las omitimos hasta el momento del remate, sin embargo pueden verse en nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76. m25.

POR LOS MISMOS

N. 5,518

¡¡JUDICIAL!!

**390—Venezuela—390**

**Lindísima propiedad central**

Perteneciente á la testamentaria de Pedro Costa y de órden del señor juez de 1ra. instancia Señor don Aurelio Prado.

El domingo 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha propiedad, compuesta de diez habitaciones, pisos de tabla, cielo-raso, 4 lindos patios, hermosos parrales de esquisita uva, algibe, gas, aguas corrientes, etc. etc.

**9 varas de frente al Norte por 59 1[2 de fondo al Sud.**

**Tasacion ps 306,354 mjc 7 c. 2[3 partes ps 204,236 mjc 7 c, base para la venta**

Nota—Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economía y que su situacion es bien central entre Lima y Salta, todo vecindario honorable tramway á la puerta y todas las comodidades deseadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja practicada en el año 1868 (hoy vale el doble). m23

No. 5320

De todo el menaje de la casa habitacion Piedras 135.

Por fallecimiento de la Sra. Da. Francisca Venega del Acasser y por órden de sus herederos venidos del Rosario.

El lúnes 30 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote, procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala—1 rico juego compuesto de 15 piezas forradas en seda verde, 1 espejo ovalado, cortinados, sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe, cuadros etc.

2o. Dormitorio—Ropero jacarandá con espejos, cómodas, cortinados, confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, lavatorios, mesas de noche, espejos dorados, rinconeras, alfombrados de tripe, 1 reloj, adornos etc.

Comedor—1 mesa de caoba, sillas, espejos, 1 rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros etc.

Despensa—tinajones para dulce, bañadera, armarios de pino, tarros etc.

2 Cuartos mas amueblados.

Cocina—Bateria de id.

Patios—Tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detalle omitimos. Por mas pormenores Bolivar 76. m28.

# Eduardo Garcia

De 19 mulas mansas sanas y gordas

Ojo panaderos y tahoneros

El Domingo 8 de Junio á la una en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

19 mulas mansas de tiro y de andar, sanas, gordas y contra-herradas que se entregarán así en el acto de la venta, pues se han mandado traer espresamente de las crias mas afamadas de la provincia de San Juan y Tucuman. m31

POR EL MISMO

De un lindísimo terreno y ranchos, esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 y 8,4 vars de frente por 65 1[2 de fondo, formando esquina ó sea todo frente.

El viérnes 6 de Junio á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado terreno formando esquina á la calle de Cochabamba, calle empedrada y con fondo á la de Pozos, advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 18 varas.

Este terreno está todo cercado de pared y tiene 2 piezas, pozo etc.—Se suplica no faltar á la hora designada, títulos inmejorables. m31

POR EL MISMO

En la casa que ocupaba el Sr. D. Mariano Billinghurst calle de Potosí No. 70, por desalojo de la casa.

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los útiles, muebles y demas existencias, por tener que desalojar la casa, cuyo pormenor es el siguiente.

Un rico escritorio grande de caoba maciso, 1 caja de fierro, 1 mostrador de escritorio, 2 toldos y sus útiles, 1 cuarto de madera y vidrieras, 8 mesas grandes, varios armazones, 1 piano de Erard pierna calzon, varias camas, aparatos de gas, una cantidad artículos de ferretería flamante, como cerruchos, destornilladores, azuelas, barrenas, 1 espejo de vestir, 1 mesa de escritorio, y porcion de otros objetos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un gran galpon de madera, y 1 cuarto de id. j8.

**ANTONIO ZUÑINI**

De muebles nuevos, muebles usados, un gran surtido de alhajas y artículos de fantasía.

Calle San Martin núm. 16.

Frente á la Catedral

El juéves 5 del corriente á las 12 en punto, á la mejor oferta y al contado se procederá á la venta de lo siguiente:

1 riquísima cama camera de jacarandá de lo mejor, toda tallada, frente de todos lados y única en Buenos Aires por su hechura, 1 rica cómoda secretario de la misma fábrica, 2 id diferentes, 4 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero y todos tallados, varios id mas chicos, 2 roperos de caoba sin espejo, varios aparadores, cómodas con tocador, cómodas hamburguesas, mesas de noche de caoba, id de jacarandá, mesas del centro, lavatorios de diferentes tamaños, mesas de comedor de caoba, de nogal, de roble y de guindo, juegos de dormitorios, norte-americanos todos completos, sillas de todas clases, sillones de hamaca, sofáes, varios juegos de sala diferentes, cajas de fierro, mesas escritorios de caoba, id de jacarandá, escritorios para señora, perchas norte-americanas con espejo, bibliotecas, tocadores, relojes de sobre mesa y de pared, cuadros grabados y al óleo, máquinas de coser, 1 id para hacer medias única en el país, escopetas en cajas con todos sus útiles, revolvers surtidos, cubiertos cabo de plata, id de rioloz, bandejas de todas clases, candeleros, candelabros, juegos de relojes para chimeneas compuestos de 3 piezas, floreros, costureros, adornos de conchillas, palmatorios de plata, 1 tintero de plata, 1 cáliz y otros muchísimos artículos que por su mucha estension no se detallan.

En seguida—Se venderá una partida de 100 cjas vino Oporto, unos 60 cj vino Jerez, cigarros diferentes marcas, alhajas de valor y otros muchos artículos.

En seguida—Una partida de plantas muy finas. j8

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

El sábado 9 del corriente á la hora de costumbre y al contado se venderán muebles pertenecientes á familias que se ausentan del país y familias que se van al campo cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á la sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de exelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 9 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolvers cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una cama flamante, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 cunita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba, 1 id de jacarandá con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para ricos, 9 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino Jerez, oporto, champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—Mesas para juego de papier maché, cortinas y comoditas de la India y muchísimos otros artículos de fantasía.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, pertenecientes á una liquidacion el mártes 12 del corriente, cuyo pormenor se dará mas tarde. j5

# José Maria C. Belgrano

## Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao N°. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2[3 partes 83212 pesos mtc. para informarse de las tasaciones los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

**NAZAR, G. CATAN Y Ca.**

Al contado

En su casa, Perú núm 83

El juéves 5 del corte, á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimiros en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, colcha negra y plomo, aceite sosiedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juego manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, aljuares bordados, ligas de seda, percalina negra y de color, batiste, barellas, tapados pana, id de casimir, camisetas azules ponchos de paño, camisas 1[2 hilo, hilo palente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, musellinas negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que sería largo detallar. m31

POR EL MISMO

Judicial

De una hermosa casa situada en la calle de Moreno No. 318

Brillante localidad entre las calles de Salta y Santiago del Estero.

El miércoles 2 de Julio de 1873 á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender un remate y dinero al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la cómoda y hermosa casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria del Sr. Coronel D. Olegario Orquera y edificada en terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte incluso las paredes colaterales que son medianeras, por 71 varas de fondo ó las que resultasen hasta dar con la pared divisoria. Esta importante casa tiene siete piezas, dos patios y huerta con árboles frutales, cocina, letrina, y pozo de rica agua en la huerta, el primer patio está embaldosado, tiene aguas corrientes, las cinco piezas primeras tienen los techos y pisos embaldosados con cielos rasos y empapeladas. La casa está tasada en todos sus ramos en la baja suma de 325,000 pesos mjc, siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 217,000 pesos mjc! ¡Llamamos la atencion sobre esta importante propiedad, que tiene tramway á la puerta y cuya situacion inmejorable se presta á hacer un brillante negocio. Para ver las tasaciones y los títulos que son de 1er. órden, á la escribania del Sr. Ruiz calle de Defensa No. 74, tercer patio y por mas informes á nuestro escritorio Perú 83. j8.

POR EL MISMO.

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle San Antonio No. 81 y 83, esquina á la de San José No. 10 y 18 frente á la plaza.

Tasacion ps. 107,713 mjc. Base para la venta, 71,809 ps. mjc.

El domingo 29 de Junio á las 2 de la tarde en punto procederemos á vender un remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril y á pedido de los herederos, la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Duhaldo y cuyo terreno se compone de 21 3[4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle San José, con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldosados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases distante solo 3 cuadras de las 4 esquinas y á 50 varas de la calle sola, empedrada desde la plaza Victoria.

Esta casa está tasada en 107,713 ps mjc y no se oirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 71,809 ps mjc.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Mendez calle Defensa núm. 74 en el tercer patio y por mas informes á nuestra casa Perú 83. m31

# Bulnes y compañia

# REMATE JUDICIAL

**En el pueblo**

# De Ayacucho

De todas las existencias de tienda, almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso.

El 8 de Junio procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará después.

El remate tendrá lugar el de Junio.

Este remate queda suspendido hasta nuevo aviso. m29

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

# AL NORTE

**UNA PRECIOSA ESQUINA**

**Chárcas y Ayacucho**

**núms. 505, 507, y 509 á la primera, 223 y 225 á la segunda, 13 varas 16 céntesimos á la de Ayacucho por 50 á la de Chárcas.**

El dia 15 de Junio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la finca mencionada, perteneciente á don Pedro Ghioral y por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia doctor don Arcelio Prado, en la ejecucion seguida por la señora doña Angela N. de Naon, la casa tiene 12 varas 16 centésimos de frente á la de Ayacucho, por 50 á la de Charcas, su edificio se compone se encuentra tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 204,483 ps 40 cents no admitiéndose oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion; títulos garantidos.

Los autos tramitan por la oficina del escribano don Félix Sagasta.

Por otros informes ocurran á nuestro escritorio Perú núm. 135.

AVISOS

# Sala de Armas

**Miguel Lamarque**

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Sulpacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha—130. a16 pte. dp

## MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

**Obras para desagües, cloacas y provision de agua**

Los licitadores podrán inspeccionar los planos y dibujos de las diferentes obras proyectadas, los dias lúnes, ... ynes, entre la una y las cuatro de la tarde en el escritorio del Ingeniero señor Bateman, calle del Perú n. 147—Alfred Moero. m8-4p 1 vez p. sem.

# "LA IGUALDAD"

PERIODICO SEMANAL

**APARECE TODOS LOS JUEVES POR LA TARDE**

**LA SUSCRICION SE PAGA AL RECIBIR EL TERCER NUMERO DE CADA MES**

**SUSCRICION MENSUAL**

En Buenos Aires . . . . . 10 $

Número suelto . . . . . 2 id

En Montevideo . . . . . 4 reales fuertes.

Avisamos á las personas que deseen suscribirse que hemos establecido como puntos de suscricion y de venta, los que dejamos indicados en la primera página

# Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

**Waterproofs** todos tamaños para señoras y para niñas.

**Pañuelos** de punto de lana para la cabeza.

**Pañuelos** de hilo blanco y tambien con guardas de color y negras.

**Pañuelos** de seda blanca, chicos y grandes, colorados y de colores.

**Manchones**, puños y corbatas de piel para señoras y niñas.

**Cinturas** anchas de gro de agua para señoras.

**Cinturones** de cuero con y sin cartera.

**Carteras** de terciopelo, de raso, de cuero y otras.

**Mantas y boas** imitacion vicuña.

**Juegos** de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

**Juegos** de dedal, y de malfil con abanico, libro de misa, tarjetera.

**Guantes** de cabritilla de 2, 3, 4, 5 botones, tambien de gamuza.

**Porta-monedas** y cigarreras de paja de Chile, de nacar, marfil y de carey

**Artículos** de estacion para señoras, niñas y hombres.

**Corbatas** haute nouveauté y cuellos para hombres.

Un rico juego de tres piezas, porcelana de Sévres, con pinturas de muchísimo mérito, el armazon es de bronce macizo, dorado á fuego, á las personas de buen gusto se los recomienda: es un adorno magnífico para una sala—Artículos para regalos—Abanicos de la India de marfil, de carey, de sándalo y otros etc. m10 perm. d. p. 1[2.

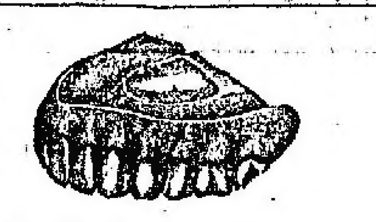

## Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m18—perm-

# Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.° | 3.° | 5.° | 7.° | 9.° | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 † | 10 | 12 † | 2 | 4 | 6 |

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy

REGRESOS

| ESTACIONES | 2.° | 4.° | 6.° | 8.° | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | .. | — | 7 | — | — | 1 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 11 30† | 1 30 † | — | 5 30† |

RAMAL A LOBOS

*Salidas* / *Regresos*

| ESTACIONES | 1.° | 5.° | ESTACIONES | 4.° | 12 |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 12 | Lobos | 6 55 | 2 55 |

## ¡¡CUIDADO FRAUDE PUBLICO!!

PRACTICADO CON LA

**FALSIFICACION**

*DE LAS*

**PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY**

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los mutadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la America del Norte, siendo genuinas únicamente las medicinas que procedan directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

m4 v4 N 1p p semana

**CASAL Y GORDILLO**

PROCURADORES

**Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas etc; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.**

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito

**20 1[2—BOLIVAR—20 1[2**

al pm 8a pág.

**NICOLAS ZOLEZZI**

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 23 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per

UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

**Juan Eastman é hijos**

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

CUIDADO
CON EL
ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA
ROTULO ETIQUETA
CORCHO Y CAPSULA
DE LA BOTELLA
LLEVE LA FIRMA DE
*M. S. Bagley*

# DEPÓSITO GENERAL

## De artículos de imprenta, litografía, encuadernacion y librería

**CALLE DE MORENO 147 Y 149 1[2.**

FUNDICION, BELGRANO 204

### Imprenta

**Máquinas Marinoni**—Tamaños, «Prensa,» «Pueblo,» «Courrier» y mitad de «La Prensa.»

**Máquinas prusianas**—Tamaño, oficio, doble oficio y «Courrier.

**Prensas á brazo**—Americanas y prusianas de varios tamaños

**Diversos artículos**—Corta interlineas, moldes, Baños María, pasta, punturas, paños, galeras, volanderas y toda clase de artículos del ramo.

**Máquinas inglesas**—Desde pliego de oficio hasta media «Tribuna,» sistema muy sencillo.

**Máquinas americanas**—De manejar con el pié, diversos tamaños.

Máquinas de rayar.

### Tipos

El mas completo surtido, del país y estrangero, de diversos ojos.

La fundicion de la casa se instalará en el próximo mes, en la calle de Belgrano núm. 204, bajo la direccion del Sr. Mentzer, habiendo este recien traido numerosas matrices, obra de los mejores gravados, podrá ofrecer un surtido de tipos exelente, variado y moderno.

### Litografía-imprenta

**Máquinas de cortar**—Francesas, inglesas y alemanas, varios tamaños.

**Máquinas de Satinar**—Francesa é inglesa de cortar tarjetas.

### Encuadernacion

**Papeles**—Agata fundida, Armonay, verdadero Armonay, imitacion Chagrine, mosaico marmolado Schrovetd.

**Cartones**—Hamburguesas y francesas.

**Máquinas**—De cortar cartones y papel.

**Adornos y tipos**—De bronce, surtido variado.

**Cueros**—Marroquin y carnero.

### Litografía

**Máquinas**—Formato Colombier, Raisin y doble Cairo.

**Prensas**—Colombier etc.

**Tintas**—Negra, 5 diferentes, dos precios de preparadas y en polvo, mas de 15 colores.

**Papeles**—De la China, de trasporte y de todas clases, de oficio, dibujo, colores, etc.

**Utiles**—Paño, cilindros, esponjas, arena, etc.

**Piedras**—De todos tamaños.

### Papel de imprenta

**Para diario**—De todos tamaños, surtido de 8 clases.

**Para obras**—Mas de 16 clases.

**Para carteles**—Variados.

**Para tapas**—Diversas clases.

**Para dibujo**—3 clases.

**Oficio doble**—18 calidades.

**Oficio sencillo**—12 calidades.

**Para bicários**—Papel ingles y frances.

# Depósito general, Moreno 147 y 149

## EDICTOS JUDICIALES

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan B. Coda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Pardo. m29 v29 v29 jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se lo cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art 8, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita: publicandose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por dias dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Carlina Lopez de 1 año para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 19 de 1873—Francisco Raggio, escribano público. m20 v20 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivart ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 3 de 1873—José Fernandez, Escribano público m8 v8 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Urrutiayer, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S y Secretaria del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873 Manuel Llames Olivez, escribano secretario. m14 v14.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Da. Justa Lopez que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores de dicha señora tengan acciones q' deducir á fin de que comparezcan á verificarlo dentro del término de treinta dias por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—Francisco Raggio—Escribano público. m21 v21j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llaman y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—Julian Byron—Secretario. m16 v17.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. Maria de la Cruz Macías, debiendo comparecer ante el juzgado de SS. y oficina del infrascrito calle de Defensa 78, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario Becear, Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don Lorenzo Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan desde la fecha ante S.S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Faustino Miñones m16 v28 jn

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Patricio Correa y Da. Petrona Insaurralde á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 2 de 1873—Pardo. m9 v9 jn.

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 dias contar desde la fecha se presenten ante este juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v9jn

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor D Luis Belaustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Juliana Rivera para que dentro de dicho término comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873—Federico Mendez, Escribano Público. m17 v17.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Jose Damian Gomez Obligado, y Da. Manuela Ibañez de Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término del 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 30 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano público. jn1 v30

Por disposicion del Sr. juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza a don Juan Muer para que en el término de 3 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S S y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mu... en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Riese. jn1 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil D. D. Isaac P Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D Eusebio Dias ó á sus herederos en caso de haber fallecido para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D Luciano Dias Buenos Aires, Octubre 28 de 1872 Eduardo Munilla a30 v30 Abril de 1874 4p pz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchezahar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Granados. m13 v13 jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don Andres Mahon para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones Buenos Aires Mayo 17 de 1873—Faustino Miñones. m20 v20jn

Por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D Mariano Lopez á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de D Roque Lopez y Da. Celedonia Cabral, iniciados por D Guillermo Martens, como apoderado general de D. Domingo Lopez—Buenos Aires, Marzo 6 de 1873—Clodomiro Gallardo. m30 v6 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se almonedias y remate en la última tarde de los dias diez, once y doce del entrante mes de Junio, por el juez de Paz del partido de la capilla del Sr., de todos los bienes, muebles y semovientes, existentes en aquel partido perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Saturnino Garcia Escribano público. m16 v12 jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez se notifica á doña Paulina Ponce de Leon, el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Vista al fiscal eclesiástico, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—Garcia Fernandez—Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscripto, donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Saturnino Garcia. m18 v18jn

De órden del Dr D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D José Angel Ferreyra y Da. Maria Rosa Perdiguero, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 18 de 1873—Pardo. m19 v18 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 8 dias á D. Guillermo Cárlos Spark para que comparezca dentro de seis por sí ó apoderado á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía—Buenos Aires Junio 2 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. j3 v5.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Nicolás Tobal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1873—Manuel Llames Oliver—Escribano secretario. j4 v4f

# Calera Argentina de la Victoria

CAL VIVA

CAL APAGADA

CAL A LOS PROPIETARIOS

CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL A LOS CURTIDORES

CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de RUBIO y FOLEY, calle de Reconquista núms. 81 y 83. p. m.x 4a.

# AÑO 1873

REGENERACION DEL ORGANISMO

Salud, fuerza y robustez

Higiene, agilidad y buen humor

RENOVACION DE LA SANGRE

# AÑO 1873

# EL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1873)

**SE SUSCRIBEN EN LA**

## Gran libreria y papeleria de J. M. Joly

**110—Calle de la Victoria—121—Buenos Aires**

**AGENCIA CENTRAL**

**PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY**

**1873—Año 32**

# El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

**PARTE LITERARIA ILUSTRADA**

52 números q' forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscriptores por el año entero de 1873, á la Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán—

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

## EL ENAMORADO DE LA REINA

NOVELA HISTÓRICA INÉDITA ESCRITA EN FRANCES POR CHARDAL

Traducida al castellano para *El Correo de Ultramar*, edicion de lujo.—1 tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará *gratuitamente* á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente **8 reales fuertes** por los gastos de porte y de Aduanas.—Los suscritores que quieran recibir la obra *encuadernada* muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas **2 pesos fuertes.**

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, **6 pesos fuertes.**

# LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

**Importantísimo aumento en su publicacion**

**Tres números** al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873.

Cada año de **La Moda** contendrá en el texto; **960 columnas** de impresion en 4° mayor; mas de **460 modelos** de trajes y mas de **500 modelos** de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: **36 figurines** de modas de señoras; **6** id de tocados de baile; **6** id de moda de hombres; **6 patrones dobles** para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria; y finalmente **6 dibujos** de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Apesar de los considerables gastos que esta importante reforma ocasiona á la Empresa del *Correo de Ultramar* no se hace por eso aumento alguno en el precio de la suscricion á la *Parte literaria ilustrada* á cuyos suscritores se destina esclusivamente la bellísima publicacion de **La Moda.**

CONDICION DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS.

Por el año de 1873 entero, con la novela encuadernada y **La Moda** completa. Pesos fuertes 18.

## PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales A las personas q' quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

**36 Números al año; por un año 9 ps. 4 rls. ftes.**

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de la suscricion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas con la prima.

**SE PAGA ADELANTADO**